

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES.....	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	28
AVISOS COMERCIALES.....	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	50
SUCESIONES.....	54
REMATES JUDICIALES.....	55

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	58
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	60
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	64
AVISOS COMERCIALES.....	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	66
REMATES JUDICIALES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACADEMIA DE MICROPIGMENTACION BY JUANA SOTELO S.A.

Escritura 10 del 6/2/2025 Registro 1912 CABA. Juana Isabel SOTELO, argentina, 14/12/1970, casada, empresaria, DNI 21940703 y Alejandro Alberto LOPEZ, argentino, 8/8/1970, casado, empresario, DNI 21819991, ambos domiciliados en Avenida Brasil 715 CABA y suscriptores cada uno de 150.000 acciones. ACADEMIA DE MICROPIGMENTACION BY JUANA SOTELO S.A. por 99 años. objeto: A) Gerenciamiento, administración y explotación de salones y/o gabinetes y/o centros de estética corporal y/o del área de la medicina estética, dedicados a la comercialización y/o prestación de servicios de belleza, derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, de micropigmentación, capilares, cosmetológicos, corporales, y/o médicos; y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. B) Fabricación, comercialización y distribución de toda clase de productos, maquinarias, cosméticos, materias primas, productos y aparatología relacionadas con la estética y belleza de la persona y su mejoramiento de salud a través de aparatología médica o estética; C) La capacitación, asesoramiento y enseñanza a profesionales de la estética y su personal en relación de dependencia en el uso de productos y aparatología de estética personal y en la formación y creación de centros de estética personal. Alquiler de equipos médicos y aparatología de belleza, estética y afines. D) Instalación de Spa, peluquería, masajes, manicura, pedicura, terapias antiestrés, tatuajes y todas las actividades derivadas del ejercicio de tratamientos estéticos no invasivos. E) Armado y alquiler de espacios y/o gabinetes de co working vinculados a las actividades relacionadas en el presente objeto. F) Importación y exportación, de todos los productos, maquinarias, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Ejercicio de Representación, mandatos y comisiones. \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100 cada una y 1 voto por acción, suscripto como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Juana Isabel SOTELO. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Alberto LOPEZ. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Avenida Brasil 715 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 06/02/2025 Reg. Nº 1912 CABA Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 Nº 6972/25 v. 11/02/2025

ADCUS S.A.

Socios: Horacio Amílcar CARBALLO FRUGONI, 07/12/1944, casado, DNI 4.514.604, CUIT 23-04514604-9, domiciliado en Arenales 3800 piso 21º departamento "A"; y María Catalina FERRARI, 04/10/1930, viuda, DNI 45.523, CUIT 27-00045523-2, domiciliada en Güemes 3355 piso 5º departamento "502, ambos argentinos, comerciantes y vecinos de esta ciudad. Constituyen por escritura del 05/02/2025, folio 138 Registro 1527 CABA. Denominación: ADCUS S.A. Domicilio: avenida Federico Lacroze 2911 piso 2º departamento B CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Proveer de servicios profesionales de información análisis de mercado, consultoría en las ramas de tecnología, comunicaciones y comercio exterior, administración de terceros, comercialización de bienes y servicios en general. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital. Prestación, desarrollo y comercialización de información de software y de proyectos financieros aplicados y desarrollo de corresponsalía de agencias financieras internacionales.- Aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Prestaciones a organismos oficiales, públicos o privados, nacionales, extranjeros o multinacionales de servicios de consultoría y actividades afines, realización de estudios de mercado sondeos, encuestas, aplicación y análisis de técnicas de comercialización, formulación de dictámenes técnicos o profesionales, provisión de servicios de auditoría externa o interna, de control de gestión y procesos productivos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Horacio Amílcar Carballo

Frugoni: 98% y María Catalina Ferarri: 2%. Directorio: Presidente: Horacio Amílcar CARBALLO FRUGONI. Director Suplente: María Catalina FERARRI, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6939/25 v. 11/02/2025

CALCIONE S.A.

Rectifica de 04/02/2025 TI N° 5251/25. Se rectifica sede social publicada: SEDE SOCIAL correcta: Avenida Leandro N. Alem 592 Piso 11° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6976/25 v. 11/02/2025

CHADRILO S.A.

Comunica su constitución por escritura pública N° 403 del 10/02/2025, ante el escribano Joaquin Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: CHADRILO S.A.; Accionistas: (a) Alfonso de Prat Gay, argentino, nacido el 24/11/1965, DNI N° 17.636.215, CUIT N° 20-17636215-5, casado, economista, con domicilio en Liniers 2451, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y (b) Santiago Ezequiel Palay Silva, uruguayo, nacido el 19/12/1997, DNI N° 95.908.022, CUIT N° 20-95908022-5, soltero, economista, con domicilio en Junín 1519, 4to piso, CABA. Sede: Jorge Newbery 1519, 2do piso, CABA. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene como objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en cualquier parte del país o del extranjero a la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un 1 voto por acción. Suscripción: (a) Alfonso de Prat Gay suscribe 18.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un 1 voto por acción; (b) Santiago Ezequiel Palay Silva suscribe 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un 1 voto por acción. Integración: Los accionistas integran el 25% del capital suscrito por cada uno de ellos. Directorio: integrado por uno a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea podrá resolver también la elección de directores suplentes y fijará su número, que no podrá exceder el de los directores titulares. El término de duración del mandato de los directores es de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Director titular y Presidente: Alfonso de Prat Gay, Director Suplente: Santiago Ezequiel Palay Silva. Ambos fijaron domicilio especial en Jorge Newbery 1519, 2do piso, CABA. Representación: Presidente o Vicepresidente, de manera indistinta. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: la Sociedad podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 501
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7027/25 v. 11/02/2025

COMPAÑÍA ARGENTINA DE PET FOOD S.A.

30715705423 Por Asamblea del 31/1/25 se designó Presidente a Gastón E. Reemeerie, Directora Titular a Graciela S. Casaretto y Suplente a Lautaro Reemeerie, todos con Domicilio Especial en Sinclair 3139 piso 4 Dto. A CABA. Asimismo, se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: fabricación, comercialización al por mayor y

menor, almacenamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos para consumo animal y humano, productos para mascotas, artículos de bazar, menaje, limpieza, ferretería, decoración, juguetes, artículos de higiene personal, todo tipo de recipientes, y demás productos afines, similares y accesorios a los mencionados. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6730/25 v. 11/02/2025

ELOISE S.A.

Escritura 12 del 6/2/2025 Registro 1912 CABA. Timoteo Marcos SON, argentino, 28/5/2000, DNI 42933001, Avenida Nazca 649, piso 4, departamento B CABA; Chan Kyung SON, surcoreano, 27/4/1992, DNI 92909128, Avenida Nazca 649, piso 4, departamento B CABA y Veronica CHO, argentina, 17/4/1992, DNI 36848292, Guamini 2532 CABA, todos solteros y empresarios. ELOISE S.A. por 99 años. Objeto: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, fibras, hilados y tejidos de punto, tejidos naturales o artificiales; productos de cuero, y la confección de ropa de vestir, ropa blanca y artículos de baño, en todas sus formas. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, comercialización y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, ropa blanca, toallas y las materias primas que lo componen así como las necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo los procesos de estampado, y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas; acabados de blanquear y del hogar incluyendo cortinas, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos, aparatos, mercaderías de bazar y para el confort del hogar y todo otro relacionado al objeto social. \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una de valor nominal y un voto por acción, Timoteo Marcos SON y Veronica CHO suscriben cada uno 75.000 acciones y Chan Kyung SON suscribe 150.000. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. 31/12. PRESIDENTE: Chan Kyung SON. DIRECTOR SUPLENTE: Verónica CHO. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Dr. Juan Felipe Aranguren 3375 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6962/25 v. 11/02/2025

EMPRENDIMIENTOS SPEM S.A.

CUIT 30-70802488-7 Mediante la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/01/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en \$ 625.797.582, pasando la sociedad a tener un capital de \$ 626.509.582, declarándose totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de los aportes efectuados; y (ii) modificar el artículo quinto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se establece en la suma de pesos seiscientos veintiséis millones quinientos nueve mil quinientos ochenta y dos (\$ 626.509.582,00), representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/01/2025
Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6707/25 v. 11/02/2025

F.A.D.E.M. S.A.I.C.

30-54065897-4. Por Asamblea del 28/3/24: 1) Renuncian el Presidente Carlos Alberto Chiacchio y la Directora Suplente Olga Mabel Farias, y designan: Presidente: Carlos Alberto Chiacchio, Director Suplente: Olga Mabel Farias, ambos con domicilio especial en el social; 2) Reforman art. 7 del Estatuto (fijando de 1 a 3 los miembros del Directorio) y art. 9 (eliminando la Sindicatura) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/02/2025 N° 6930/25 v. 11/02/2025

GROCAL BUILDINGS S.A.

Escritura N° 101 F° 235 Reg. 553 de fecha 30/01/2025. Diego Esteban GONZALEZ, argentina, DNI 33.528.143, nacido el 16/6/1988, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 5541, Piso 1, CABA, casado, empresario, y Claudia Marcela ALEGRE, argentina, DNI 18.140.166, nacida el 4/8/1966, domiciliada en Av. Francisco Beiro 4902, Piso 9, CABA, divorciada, abogada. Objeto: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería, proyectos inmobiliarios y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de pintura, albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Esteban GONZALEZ; Director Suplente: Claudia Marcela ALEGRE; todos con domicilio especial y sede social en Manuel Montes de Oca 501, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6991/25 v. 11/02/2025

GROCAL BUY S.A.

Escritura N° 100 F° 232 Reg. 553 de fecha 30/01/2025. Claudia Marcela ALEGRE, argentina, DNI 18.140.166, nacida el 4/8/1966, domiciliada en Av. Francisco Beiro 4902, Piso 9, CABA, divorciada, abogada, y Diego Esteban GONZALEZ, argentina, DNI 33.528.143, nacido el 16/6/1988, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 5541, Piso 1, CABA, casado, empresario. Objeto: Efectuar operaciones de importación, exportación, compraventa, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general, incluyendo electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Claudia Marcela ALEGRE; Director Suplente: Diego Esteban GONZALEZ; todos con domicilio especial y sede social en Manuel Montes de Oca 501, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6992/25 v. 11/02/2025

GROCAL DESIGN S.A.

Escritura N° 102 F° 238 Reg. 553 de fecha 30/01/2025. Luciana Rocío BIONDO, argentina, DNI 36.806.736, nacida el 10/5/1992, domiciliada en Av. Alvarez Jonte 5541, Piso 1, CABA, casada, licenciada en recursos humanos, y Claudia Marcela ALEGRE, argentina, DNI 18.140.166, nacida el 4/8/1966, domiciliada en Av. Francisco Beiro 4902, Piso 7, CABA, divorciada, abogada. Objeto: Compra, venta, representación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos de bazar, decoración, productos textiles, indumentaria femenina y/o masculina, prendas de vestir, calzado, accesorios, bijouterie y demás artículos afines para la venta directa en locales propios y/o e-commerce; como también su distribución por medio de terceros y/o representación de empresas nacionales y extranjeras. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luciana Rocío BIONDO; Director Suplente: Claudia Marcela ALEGRE; todos con domicilio especial y sede social en Manuel Montes de Oca 501, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 7006/25 v. 11/02/2025

GROCAL DEVELOPER S.A.

Escritura N° 104 F° 244 Reg. 553 de fecha 30/01/2025. Claudia Marcela ALEGRE, argentina, DNI 18.140.166, nacida el 4/8/1966, domiciliada en Av. Francisco Beiro 4902, Piso 9, CABA, divorciada, abogada, y Diego Esteban GONZALEZ, argentina, DNI 33.528.143, nacido el 16/6/1988, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 5541, Piso 1, CABA, casado, empresario. Objeto: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería, proyectos inmobiliarios y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de pintura, albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Claudia Marcela ALEGRE; Director Suplente: Diego Esteban GONZALEZ; todos con domicilio especial y sede social en Manuel Montes de Oca 501, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6993/25 v. 11/02/2025

GROCAL SHIPMENTS S.A.

Escritura N° 103 F° 241 Reg. 553 de fecha 30/01/2025. Diego Esteban GONZALEZ, argentina, DNI 33.528.143, nacido el 16/6/1988, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 5541, Piso 1, CABA, casado, empresario, y Claudia Marcela ALEGRE, argentina, DNI 18.140.166, nacida el 4/8/1966, domiciliada en Av. Francisco Beiro 4902, Piso 9, CABA, divorciada, abogada. Objeto: Efectuar operaciones de importación, exportación, compraventa, distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general, incluyendo electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 15.000.000 acciones c/u. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Esteban GONZALEZ; Director Suplente: Claudia Marcela ALEGRE; todos con domicilio especial y sede social en Manuel Montes de Oca 501, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 30/01/2025 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 7005/25 v. 11/02/2025

GRUPO INMOBILIARIO CALASANZ S.A.

1) Kevin SAVELSKI, argentino, nacido el 31-05-1991, DNI 36.155.652, CUIT 20-36155652-7, empresario, soltero, hijo de Arnaldo Savelski y Eugenia Elizabeth Guridi Pereda, domiciliado en Pasaje Bertres 450 Piso 1, CABA; y Gabriel JOGA, argentino, nacido el 16-11-1990, DNI 35.377.243, CUIL/T 20-35377243-1, empresario, casado en primeras nupcias con Cecilia Laya, domiciliado en Pujol 676 CABA. 2) GRUPO INMOBILIARIO CALASANZ SOCIEDAD ANONIMA 3) 06/02/2025. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, por contratación directa o licitaciones para la construcción. Compra, venta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones o loteos, y subdivisiones en propiedad horizontal. Financiamiento para la compraventa de inmuebles mediante el otorgamiento de créditos personales o créditos con garantía real de hipoteca para el cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. 6) Capital: \$ 30.000.000. 5) Suscripción: Kevin SAVELSKI suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Gabriel JOGA suscribe 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y

con derecho a 1 voto por acción. Integración 25%. Total \$ 7.500.000. 6) PRESIDENTE: Kevin SAVELSKI, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel JOGA. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pujol 676 CABA. 7) cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6697/25 v. 11/02/2025

INDUCOB S.A.

1) Esc. 32 del 06/02/2025 Reg. Not. 635 Esc. Federico W. RISSO. 2) Brenda Noelí DIAZ, argentina, 30/6/1991, soltera, comerciante, DNI 36.091.552, CUIL 27-36091552-8, Tte. Rangugni 4176 Remedios de Escalada, Lanús, BSAA y 2) María Catalina FERRARI, argentina, 4/10/1930, viuda, comerciante, DNI 45.523, CUIL 27-00045523-2, Güemes 3355 piso 5 n° 502 CABA. 3) Denominación: "INDUCOB S.A.". 4) Duración: 100 años. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en la Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: 1) Compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución, elaboración de: a) metales no ferrosos o ferrosos; b) la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; c) la trafilación y rectificación de hierros y aceros; inclusive la fabricación y montaje de aberturas de aluminio, sus accesorios y materias primas relacionadas. 2) Mandatos, servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor desarrollo de su objeto podrá otorgar o aceptar mandatos comisiones consignaciones prestaciones de servicios que se vinculen con la actividad financiera, constructiva o inmobiliaria. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico. 6) Capital social \$ 30.000.000, 30.000 de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u. Suscriben: Brenda Noelí DIAZ 29400 acciones y María Catalina FERRARI 600 acciones. En este acto integran 25% y se obligan a integrar el saldo plazo de ley.- 7) Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. 8) PRESIDENTE: Brenda Noelí DIAZ. DIRECTOR SUPLENTE: María Catalina FERRARI. Constituyen domicilio especial en sede social. 9) Sede social: Av. Federico Lacroze 2911 piso 2° "B" de CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 635 FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6735/25 v. 11/02/2025

INVERSIONES LOGÍSTICAS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 40 de fecha 4.02.2025, al F° 250 del Registro Notarial N° 2187 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Raúl Luis Arcondo, se constituyó INVERSIONES LOGÍSTICAS ARGENTINA S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) INVERSIONES LOGÍSTICAS ANDINAS LIMITADA, sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de Chile, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 7 de mayo de 2018 bajo el número 7 al Folio 338, Tomo 18 de Sociedades Extranjeras del Protocolo de Sociedades Extranjeras 123; B) INVERSIONES PANGUIPULLI S.A., N° correlativo 2.009.718, una sociedad constituida y vigente de acuerdo a las leyes de Chile, inscrita en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades con fecha 8 de noviembre de 2024, bajo el número 1224, del libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) Fecha de instrumento de constitución: 4.02.2025. 3) Denominación social: INVERSIONES LOGÍSTICAS ARGENTINA S.A. 4) Sede social: 25 de Mayo 555, Piso 20, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, de cualquier tipo, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones, consorcios; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; y d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad

es de 99 años a partir de la fecha de su constitución. 7) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Administración y representación legal: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Jorge Omar Blanco y (ii) Director Suplente: Diego Fernandez Querejazu. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 20, Capital Federal. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 2187
MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6950/25 v. 11/02/2025

MOVAR MOBILITY S.A.

CONSTITUCIÓN: Esc. 11 Folio 48 05/02/2025, Escribana Eugenia Elena Guarnerio de O'Farrell, Reg. 1896 CABA. 1) Socias: Valeria Estefanía SAAVEDRA CERBALL, boliviana, soltera, 10/03/1989, DNI 94.519.495, empresaria, con domicilio en José María Paz 1679, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Nelly Alejandra SAAVEDRA CERBALL, boliviana, soltera, 17/06/1987, DNI 94.627.409, psicóloga, Mendoza 1059, piso 9, Dto. C, CABA. 2) MOVAR MOBILITY S.A. 3) 30 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Industrial. Producción y fabricación, importación y exportación, comercialización, intermediación en la compraventa de productos, maquinaria, automotores, insumos para el desarrollo de la industria argentina y baterías de almacenamiento de energía de ácido plomo, ion litio, níquel metal hidruro, entre otras, acumuladores eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía, cargadores, componentes y accesorios relacionados, tanto para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola e industrial, como para aplicaciones de almacenamiento energético en general para uso doméstico, comercial y/o industrial. (ii) Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores y baterías de almacenamiento de energía de ácido plomo, ion litio, níquel metal hidruro, entre otras, acumuladores eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía, cargadores, componentes y accesorios relacionados, tanto para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola e industrial, como para aplicaciones de almacenamiento energético en general para uso doméstico, comercial y/o industrial. B) Agrícola y Ganadera. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. C) Constructora e Inmobiliaria. Desarrollo de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. D) Eventos culturales, deportivos y turismo. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales, desarrollo de actividades promocionales y eventos relacionados con actividades culturales, deportivas y de hospedaje, hotelera y turística, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. E) Asesoramiento y Consultoría. prestar servicios a clientes nacionales y/o del exterior en materia de asesoramiento y consultoría administrativa, marketing, software, comercio exterior y legal. F) Servicios. (i) Prestación de servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de administración de almacenes y tiendas, control y ejecución de obras, asesoramiento, asistencia técnica, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas. (ii) Prestación de servicios de asesoramiento, construcción, remodelación, mantenimiento, y reparación de partes para la seguridad de automotores su incorporación a los mismos, así como su comercialización en todo o en parte de manera independiente. Todo tipo de Sistemas de Seguridad integral, sistemas de alarmas, tanto convencionales como a distancia. Todo tipo de dispositivos tendientes a maximizar la seguridad de los automotores. (iii) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. G) Hidrocarburos. Realizar por sí misma o mediante terceros o asociada a éstos, el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles

de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros. H) Importación y exportación. (i) Compraventa, distribución, intermediación, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de maquinaria, productos, insumos y servicios para la industria argentina. (ii) Ejercicio de intermediaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royalties y modelos industriales o no. I) Comercial. (i) Compra, venta, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, ya sea por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza. (ii) Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, leasing, consignación, distribución, importación, exportación y/o representación de automotores, motocicletas, y todo tipo de rodados, embarcaciones, maquinarias agrícolas, nuevas o usadas y sus motores, equipos, repuestos, accesorios y partes, baterías de almacenamiento de energía, acumuladores eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía, inversores de electricidad, cargadores, componentes y accesorios relacionados, tanto para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria agrícola e industrial, como para aplicaciones de almacenamiento energético en general para uso doméstico, comercial y/o industrial. Alquiler de automóviles con o sin chófer, administración de flotas de terceros, servicio integral de dichos vehículos, reparaciones y mantenimiento de todas sus partes. Alquiler de baterías de almacenamiento de energía, acumuladores eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía, inversores de electricidad, cargadores, componentes y accesorios relacionados. (iii) Compra, venta; consignación, locación, representación, distribución de vehículos automotores, nuevos y usados, con motorizaciones diesel, naftera, eléctrica o electrónica, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. (iv) Reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Reparación y mantenimiento de baterías de almacenamiento de energía, acumuladores eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía, inversores de electricidad, cargadores, componentes y accesorios relacionados. (v) Compra, venta, consignación, ejercicio de intermediaciones, locación y leasing de automotores y baterías de almacenamiento de energía, acumuladores eléctricos, sistemas de almacenamiento de energía, inversores de electricidad, cargadores, componentes y accesorios relacionados. (vi) Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, autopartes, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. J) Representación. Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios, prestar servicios. K) Logística. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, sin limitación, recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios. L) Inversora. Realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de acciones, títulos, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de rédito, creados o a crearse; otorgar avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; realizar contratos de leasing y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones de préstamo y contratos financieros con exclusión de las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras. M) Financiera. Dar y tomar en préstamo dinero sea en moneda nacional o extranjera, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales, o sin garantía. Descontar, redescantar, preñar o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de crédito. Constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Asimismo, podrá tener participación en otras sociedades creadas o a crearse mediante la adquisición de acciones y/o cuotas partes. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable. 5) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: San Martín 662, 2do. "B", CABA. 6) Capital \$ 30.000.000, representado en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripto el 100%: Valeria Estefanía Saavedra Cerball 15.000.000 de acciones; Nelly Alejandra Saavedra Cerball 15.000.000 de acciones. 7) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 8) Directorio: Mínimo 1, Máximo 5 con mandato por 3 ejercicios; pueden designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Franco REINSON, DNI 36.806.696; Vicepresidente: Bruno REINSON, DNI 35.228.653; Director Suplente: Nicolás Ignacio ÁLVAREZ GARRIDO, DNI 33.447.024. Aceptan los cargos y constituyen domicilio

especial en San Martín 662, 2do. "B", CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1896

Eugenia Elena Guarnerio - Matrícula: 3592 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6695/25 v. 11/02/2025

NORT SOLUCIONES Y MOVILIDAD S.A.

CUIT 30-71496738-6. Asamblea 12/6/23 se aprueba cambio de domicilio a jurisdicción de CABA, nueva sede calle 3 de Febrero 2034 Piso 19 Dpto. A, CABA. Asamblea 15/10/24 se designan autoridades: presidente Emanuel Pigoni, director suplente: Fernando Ezequiel Pigoni, ambos con domicilio especial en sede.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 12/06/2023 HECTOR EMMANUEL OBANDO - T°: 121 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7028/25 v. 11/02/2025

PASTEKO S.A.

CUIT: 30706037671. Por Asamblea del 26.12.2024 se resolvió: a) modificar la fecha de cierre de ejercicio social para el 30 de septiembre de cada año y b) reformar el artículo decimo quinto del Estatuto Social, reflejando dicha modificación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/01/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6889/25 v. 11/02/2025

PROYECCIONES HIPICAS S.A.

CUIT 30-67780855-8.Insc.IGJ el 12/01/93 N°268 L°112 T°A de S.A.Esc.N°5 del 07/02/25 F°18 Reg. 459: Por asamblea del 10/01/25 se resolvió: a) Reformar los art. 2,4,5,8,9,10 y 12 del estatuto social.b) Renovar el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 años: Presidente: Andrea Fernanda BESANA; Vicepresidente: Santiago Kevin NUTTER; Director Suplente: Florencia Inés MOREYRA; y Director Suplente: Pablo Luis PERRONE, todos con domicilio especial en Bulnes 2710 Piso 12 Depto.A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6871/25 v. 11/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



TOPSORT ARGENTINA S.A.

Por escritura del 05/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios TOPSORT CHILE SPA, CDI 30-71884845-4, Cerrito 1070, tercer piso, oficina 71, CABA, inscrita en IGJ el 13/01/2025, bajo el número 51, Libro 63 Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, 300.000 acciones; y TOPSORT, INC, CDI 33-71885067-9, Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, CABA, inscrita en IGJ el 30/01/2025, bajo el número 116, Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, 29.700.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) La comercialización, fabricación, desarrollo, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. B) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas relacionados con su objeto con o sin provisión de equipos. C) Capacitación, enseñanza y asesoramiento relacionado con el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos. D) Organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. La totalidad de las actividades antes descriptas podrán ser realizadas a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cerrito 1070, tercer piso, oficina 71, CABA. Presidente: Gustavo Martin ALEGRE, Director Suplente: Mario Alberto DENIS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6831/25 v. 11/02/2025

VILO TOWER S.A.

C.U.I.T. 30-71160839-3. Por esc. 10 del 06/02/2025, ante Esc. Jazmin Adamovsky Serebrisky, Registro 1085 de CABA, se transcribió: I) asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08/01/2021 por la que se resolvió RECONducIR la sociedad por un plazo de 30 años reformando el artículo segundo del estatuto el cual queda redactado así: "ARTÍCULO SEGUNDO: Habiendo vencido el plazo de duración el 10 de noviembre de 2020, la sociedad es RECONducIDA y el plazo de duración de la misma será de TREINTA AÑOS, contados a partir del día de la fecha". Y II) asamblea general ordinaria del 26/12/2022 por la que se resolvió lo siguiente: a) Fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 de Directores Suplentes y elegir los miembros del Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios así: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Felipe Bernardo ZAFRAN. VICEPRESIDENTE: Florencia ZAFRAN. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel ZAFRAN, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Cerviño 4415, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1085 MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6841/25 v. 11/02/2025

VMOS S.A.

CUIT 30-71871335-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/01/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 12.270.580.873, es decir de \$ 88.749.943 a \$ 12.359.330.816, representado por 12.359.330.816 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción, (ii) emitir 12.270.580.873 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: (a) 4.177.802.528 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de YPF S.A.; (b) 1.740.749.477 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Vista Energy Argentina S.A.U.; (c) 1.740.751.030 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pampa Energía S.A.; (d) 1.914.826.096 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pan American Sur S.A.; e) 2.785.201.685 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción en favor de Pluspetrol S.A.; y (iii) reformar el artículo cuarto a los fines de reflejar el nuevo monto del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/01/2025 MANUEL OLCESE - T°: 128 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6850/25 v. 11/02/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

B-KAPZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2025. 1.- JUAN MANUEL CRESPO, 17/12/1984, Casado/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES N.C.P., 5 2855 piso LA_PLATA, DNI Nº 31216775, CUIL/CUIT/CDI Nº 20312167752, EMILIANO AGUSTIN BARBERO, 18/11/1997, Soltero/a, Argentina, ingeniero en Agrobiotecnología;, CUMBRES NEGRAS 2288 piso pque capital CORDOBA, DNI Nº 40814701, CUIL/CUIT/CDI Nº 20408147019, MARIA FLAVIA LUNA, 12/08/1966, Casado/a, Argentina, Bioquimica-, 137 ESQ 639 0 piso ARANA LA_PLATA, DNI Nº 18212310, CUIL/CUIT/CDI Nº 27182123108, MARIA LAURA FARRAPEIRA, 19/12/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TALCAHUANO 1215 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18262595, CUIL/CUIT/CDI Nº 27182625952, . 2.- “b-Kapz SAS”. 3.- TALCAHUANO 1215 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: EMILIANO AGUSTIN BARBERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1215 piso 4, CPA 1014 , Administrador suplente: JUAN MANUEL CRESPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1215 piso 4, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2025 Nº 7022/25 v. 11/02/2025

PROVSOL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2025. 1.- OMAR ALBERTO FABRIZIO, 21/02/1957, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., VENEZUELA 3053 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12795566, CUIL/CUIT/CDI Nº 20127955663, CARLOS RUBEN PEREYRA, 19/04/1951, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV. RIVADAVIA 5897 piso 5A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE Nº 8607186, CUIL/CUIT/CDI Nº 20086071860, . 2.- “PROVSOL SAS”. 3.- VENEZUELA 3053 piso 2 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: OMAR ALBERTO FABRIZIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 3053 piso 2 9, CPA 1211 , Administrador suplente: CARLOS RUBEN PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 3053 piso 2 9, CPA 1211; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2025 N° 6915/25 v. 11/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUGUSTO ALFONSO & ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de Augusto Alfonso & Asociados SRL Socios: Augusto ALFONSO, argentino, casado, nacido el 15/10/1985, D.N.I. 31.917.376, CUIT 20 31917376-6 abogado, domiciliado en La Pampa 1730, piso 16 Depto. "D" de CABA y Nicolás Eloy CIRIGLIANO, argentino, soltero, nacido el 19/10/1989, DNI 34.889.941 CUIT 20-34889941-5, abogado, domiciliado en Ramsay 1865 Depto 705 de CABA. Constitución: Instrumento privado del 28/08/2024. Denominación: Augusto Alfonso & Asociados SRL. Objeto: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior: a) Jurídico Legal: proveer a los socios la estructura material y empresarial para el desarrollo y el ejercicio de la abogacía, prestada personalmente por los mismos socios y/o terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúan. Podrá realizar en el país y/o en el exterior toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionadas a las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. b) Consultoría: Servicios de consultoría y representación y administración de terceros a nivel nacional e internacional. Prestación de servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, técnica, auditoría de gestión, imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante para cada caso que así se requiera. La limitación de la responsabilidad derivada del tipo social, no exime las obligaciones y/o responsabilidades asumidas por el ejercicio profesional de los socios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 1.000.000 Dirección, Administración y representación: 1 a 3 Gerentes. Gerente: Augusto ALFONSO con domicilio especial en La Pampa 1730 piso 16 de Depto. "D" CABA. Aceptó el cargo. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Posadas 1436 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 28/08/2024

alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6895/25 v. 11/02/2025

AURORA AUSTRALIS S.R.L.

Constitución por escritura pública del 05/02/2025. Socios: i) Ariel Fernando TABOADA, argentino, 26/12/1971, DNI 22.501.888, CUIT 20-22501888-0, divorciado, comerciante, Ortiz de Ocampo 2655, piso 22, CABA; ii) Ines MAYMO, argentina, 19/06/1984, DNI 31.011.091, CUIT 23-31011091-4, casada, comerciante, Posadas 1120, piso 15, depto. "B", CABA. Denominación: "AURORA AUSTRALIS S.R.L.". Sede social Ortiz de Ocampo 2655, piso 22, CABA. OBJETO: La sociedad será una compañía de entretenimiento por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o en coproducción, en el país o en el extranjero, a saber: DESARROLLO Y CONSULTORÍA DE SOFTWARE de entretenimiento (video juegos), educacional, comercial y profesional, producciones gráficas y audiovisuales, aplicaciones, plataformas tecnológicas y comunidades digitales. Compra, venta, importación y exportación de servicios de software y de cualquier otro tipo de productos relacionados con las actividades antes mencionadas. Prestación y/o asesoramiento de SERVICIOS DE EDICIÓN y PRODUCCIÓN de CONTENIDO de todo tipo. DESARROLLO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, EDICIÓN, PUBLICACIÓN, COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y LICENCIAMIENTO de contenidos audiovisuales, musicales, digitales, multimedia, videojuegos. Producción y/o realización total o parcial de toda clase de EVENTOS, CONFERENCIAS, CHARLAS Y REUNIONES en forma presencial o virtual. Realizar contratos y/o celebrar cualquier tipo de acuerdo con artistas, creadores de contenido, influencers, gamers y demás personalidades. Prestación de servicios de MARKETING, branding, diseño gráfico, publicidad y campañas promocionales cualquier medio conocido o por conocerse y cualquier plataforma conocida o por conocerse, incluyendo estrategias de contenido patrocinado y gestión de redes sociales. Contratar todo tipo de servicios públicos o privados a fin de brindar CONECTIVIDAD a los participantes de los eventos. Edificar, alquilar, subalquilar, permutar, adquirir o enajenar inmuebles, instalaciones, equipos, insumos tecnológicos y mobiliario necesarios, salas, teatros. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 1.000.000 de valor nominal \$ 1 c/u. CAPITAL 100% suscripto: (i) Ariel Fernando TABOADA: 950.000 cuotas; e (ii) Ines MAYMO: 50.000 cuotas. Integración: 25% efectivo. Órgano de administración (1 o más gerentes): Ariel Fernando TABOADA, por el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en el de la sede social. Representación: Gerente. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 475 RAUL NORBERTO JULIAN FRIGERIO - Matrícula: 5891 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6949/25 v. 11/02/2025

AUTER S.R.L.

Constitución: 29/1/2025. Socios: Daniel Armando BORZONE, DNI 13.656.153, nacido el 6/10/1959, domiciliado en Angaco 4225, CABA, casado, y Nahuel Oscar STRATICO, DNI 31.925.719, nacido el 19/10/1985, domiciliado en Pedro Goyena 1823, Morón, Pcia Bs As, soltero; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Explotación comercial de negocios de kioscos y almacenes, incluyendo la compraventa de artículos de librería, tabaquería, y demás rubros afines y complementarios a los comúnmente comercializados en kioscos y almacenes. Explotación comercial de servicios de impresiones, fotocopias y demás actividades afines a las librerías. B) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos alimenticios aptos para el consumo humano, bebidas con o sin alcohol, artículos de librería, tabaquería, y demás productos afines a los comúnmente comercializados en kioscos y almacenes. Gerente: Daniel Armando BORZONE, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/01/2025 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6977/25 v. 11/02/2025

AVA BLUE S.R.L.

Contrato privado del 05/02/2025. Socios: VICTOR GUILLERMO NAVA MORILLO, DNI 95.935.170, CUIT 20-95935170-9, venezolano, 20/12/1991, Administrador de Empresas, soltero, ROSIMAR TREJO ROJAS, DNI 95.941.611, CUIT 27-95941611-2, venezolana, 24/03/1995, Publicista, soltera, ambos domiciliados Concepción Arenal 2550 piso 8 departamento B, CABA; 2) sede social: Concepción Arenal 2550 piso 8 departamento B, CABA; 3) 99 años, 4) a) Servicios de comunicación y marketing digital: planificación, diseño, ejecución y análisis de campañas publicitarias y de comunicación en medios digitales y tradicionales, b) ??Gestión de redes sociales: creación

de contenido, community management, y estrategias de crecimiento en plataformas digitales, c) Producción audiovisual: desarrollo y edición de videos, fotografía comercial, y campañas visuales para redes sociales y medios publicitarios, d) Desarrollo de marca: estrategias de branding, posicionamiento y creación de identidad visual, e) Consultoría en marketing y comunicación: asesoramiento a empresas y profesionales en estrategias de comunicación integral, f) Comercialización de cursos y productos digitales: creación, venta y distribución de infoproductos, materiales educativos, e-books, y servicios de capacitación on line y off line. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; 5) \$ 800.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: ROSIMAR TREJO ROJAS, domicilio especial en Concepción Arenal 2550 piso 8 departamento B, CABA; 9) Capital social: \$ 800.000, dividido en 8.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: VICTOR GUILLERMO NAVA MORILLO y ROSIMAR TREJO ROJAS: 4.000 cuotas cada uno, \$ 100.000 cada uno, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/02/2025
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6909/25 v. 11/02/2025

BMF GROUP S.R.L.

Escritura 119, del 06/02/25, folio 278, Registro 553, C.A.B.A.Socios: Gastón Moresco, nacido el 25/11/72, casado, licenciado en administración, DNI: 22.799.189, domiciliado en Barrio Talar del Lago 2, lote 13, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As., y Guillermo Federico Cristian Krohn, nacido el 04/05/74, soltero, empresario, DNI: 23.967.478, domiciliado en 3 de febrero 1270, piso 4, depto. B, C.A.B.A., ambos argentinos. Objeto: prestación de servicios integrales de gestión y asesoramiento para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, contratación de personal por cuenta de terceros y capacitación del mismo en las distintas ramas relacionadas con el objeto social de que se trate, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial y comercial, prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento y su ejecución, de todas las ramas de la industria y comercio, tanto a personas físicas como a sociedades, empresas, entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración y gestión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimientos infraestructural, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, ofertas y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante entidades u organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privada, excluyéndose expresamente todas las actividades reguladas por las leyes 20.488 y 23.187. En los casos que la actividad se halle reservada a profesionales con título habilitante, la sociedad podrá contratar su prestación a través de terceros habilitados a tales fines. Podrá asimismo brindar soporte para empresas, habilitando también el cobro de comisiones hacia terceros, realizar actividades de logística, almacenamiento, guarda, depósito, estibaje, carga, descarga y embalaje, entrega, recepción y armado de pedidos de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y cargas en general, por posición o por metro cuadrado; elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y materias primas, y la realización de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery o servicios de entrega a domicilio, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas elaboradas o pre elaboradas, y demás actividades afines a la gastronomía. Duración: 99 años. Capital: \$ 6.000.000, dividido en 6000 cuotas de valor \$ 1000 cada una, suscribiendo cada socio 3000 cuotas, integrado ambos el 25% en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/04. Domicilio: Zelarrayan 565, C.A.B.A. Gerentes: Gastón Moresco y Guillermo Federico Cristian

Krohn, quienes constituyen domicilio especial en Zelarrayan 565, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 553
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6978/25 v. 11/02/2025

DYNARIA S.R.L.

Constitución SRL: 1.- Luciano Juri, DNI. 36.401.235, CUIT/L 20-36401235-8, 21/08/1991, con domicilio real y especial en calle Cervantes 3440 CABA, argentino, soltero, economista, y Alan Frankie Raimondi Gomez, DNI. 92.652.750, CUIT/L 23-92652750-9, 16/03/1978, con domicilio real en General Bartolomé Mitre 260 Piso 9 Dto. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y especial en calle Cervantes 3440 CABA, uruguayo, casado, economista; 2.- constitución: Instrumento Privado del 05/02/2025. 3.- Dynaria S.R.L. 4.- Sede Social: Cervantes 3440 CABA. 5.- Objeto. i) Proveer servicios de activos virtuales y realizar todo tipo de operaciones con activos virtuales; compra y venta de activos virtuales, criptoactivos, criptomonedas, monedas digitales, por sí o por cuenta y orden de terceros; generación de criptoactivos mediante la minería informática de los mismos; (ii) Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas digitales informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; iii) prestación de servicios de tecnología financiera (Fintech), incluyendo remesa de fondos entre personas humanas y/o jurídicas, domésticas y/o internacionales, provisión de billeteras y medios de pago electrónicos y el desarrollo y operación de una plataforma Web y/o electrónica de servicios de tecnología financiera Fintech, asesoramiento financiero integral; iv) estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto públicas como privadas y realizar operaciones de compraventa que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y activos financieros en general. La precedente enumeración es meramente enunciativa, por lo tanto, para la ejecución de sus fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su objeto social, que sean autorizadas por la legislación vigente y que no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público y/o ahorro público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6. Duración: 99 años. 7.- Capital Social \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuota partes de PESOS UNO (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Luciano Juri, aporta y suscribe \$ 600.000 e integra \$ 150.000; Alan Frankie Raimondi Gomez, aporta y suscribe \$ 400.000 e integra \$ 100.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 1.000.000, integración \$ 250.000. 8.- Composición Órgano de administración: uno o más gerentes designados por reunión de socios. Fiscalización a cargo de los socios. Gerente: Alan Frankie Raimondi Gomez con domicilio especial en Cervantes 3.440 CABA. Plazo mandato: Indeterminado hasta que los socios revoquen su mandato, por simple decisión social. 10.- Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/02/2025
Rodolfo Aristóbulo Nahuel - Matrícula: 3784 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6732/25 v. 11/02/2025

EL OLAM S.R.L.

Instrumento privado del 13/01/25. 1) Huallpa Miranda Ermetanio, boliviano, soltero, DNI 94494231, 19/08/1979, constructor, calle Profesor Agustín Rogelio Vidal 4979, San Martín, provincia de Buenos Aires; Piuca Choque Delina, boliviana, soltera, DNI 94494235, 11/04/1979, comerciante, Calle Manzana 53 Casa 2 S/N, Villa 21, CABA. 2) EL OLAM S.R.L. 3) Manzana 53 Casa 2 S/N, Villa 21, CABA. 4) 30 años. 5) A). Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B). La compra, venta, permuta, fabricación, producción, Importación y exportación de productos, mercaderías, materiales de construcción, cementos, cerámicos, grifería, sanitarios, muebles y accesorios para baños y cocinas, y cualquier otro producto asociado a la construcción, maquinarias, repuestos y accesorios, que sean inherentes a la actividad constructora, a la Industria y a la Industria mecánica, equipos, como así también todo tipo de

Insumos y materiales. 6) susciben \$ 300.000. Dividido en 3.000 cuotas de \$ 100; Huallpa Miranda Ermetanio 50%. \$ 150.000. Piuca Choque Delina 50%. \$ 150.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Huallpa Miranda Ermetanio, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/01/2025 René Luis Alberto Antezana - T°: 132 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7042/25 v. 11/02/2025

EWIG S.R.L.

Escritura 447 del 23/12/2024 Registro 14 de Quilmes Provincia de Buenos Aires. Juan Diego BALDI, argentino, empresario, 25/7/1971, casado, DNI 22355282, suscribe 400 cuotas; y Valentín BALDI, argentino, empleado, 21/6/2001, soltero, DNI 43442301, suscribe 100 cuotas ambos domiciliados en avenida Caseros 1751 Barrio Cerrado Nuevo Quilmes lote 2G-03, Localidad de Don Bosco, Quilmes, Pcia de Buenos Aires; y Damián MOGILNER, argentino, empresario, 18/11/1969, casado, DNI 20796436, suscribe 400 cuotas y Nicolás MOGILNER MILESI, argentino, estudiante, 29/4/2004, soltero, DNI 45825092, suscribe 100 cuotas ambos domiciliados en Autopista Buenos Aires – La Plata km 33,5 Club de Campo Abril, Hudson, Berazategui, Pcia Buenos Aires. EWIG S.R.L. por 99 años. objeto: Comercial: Mediante la compraventa, importación, comercialización y distribución al por mayor y menor de bienes relacionados con terminaciones para la construcción, revestimientos y artículos de decoración. Importación y comercialización de muebles para exterior e interior. Constructora: realización de obras civiles y reformas de todo tipo, obras viales, hidráulicas y sanitarias, ya sea de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas, rutas, autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes de toda clase. La construcción de hoteles, edificios, barrios cerrados, clubes de campo. La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Exportación e importación de productos elaborados y/o se-mielaborados y/o materias primas de todo tipo y calidad. Importación de herramientas de mano, máquinas eléctricas a explosión o a batería. Importación y comercialización de productos de tecnología. \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por vigencia social. 31/12. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTES: Damián MOGILNER y Juan Diego BALDI. Domicilios especiales y Sede Social en Avenida de Mayo 881 piso 1, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 23/12/2024 Reg. N° 14 Quilmes Provincia de Buenos Aires Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7009/25 v. 11/02/2025

FRIGORIFICO RBC S.R.L.

Fecha 10/2/2025. Román Alberto Budano, CUIT 20303685449, nacido el 1/7/1983, DNI 30.368.544, casado, domiciliado en Cañada de Gómez 2523, CABA; y Nora Beatriz Pacheco, CUIT 27172247992, nacida el 19/4/1965, DNI 17.224.799, casada, domiciliada en Montes de Oca 369, Villa Madero, Pcia de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 1) FRIGORIFICO RBC SRL; 2) 99 años. 3) Comercialización, compra, venta, faena, deposito, frigorífico, matarife, abastecedor, importación, exportación y distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera y demás productos de la industria frigorífica. Trozado y elaborado de subproductos. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. 4) Capital Social: \$ 800.000 compuesto por 800.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Se integra un 25% y susciben Nora Beatriz Pacheco 160.000 cuotas Y Román Alberto Budano 640.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) gerente Nora Beatriz Pacheco. Acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio: 31/1. Sede Social Pieres 266 Piso 6 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/02/2025 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7043/25 v. 11/02/2025

INTERLIM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71571463-5: 1) Por instrumentos privados de fecha 30/09/2024, Nicolas Pereira, 48 años, DNI 24903547, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas partes que poseía en la sociedad, a favor de: a) Carla Melina Brunetti, DNI 25130408, divorciada, 40.000 cuotas sociales de \$ 1, cada una y; b) a favor de Mauro Alberto Armando

Brunetti, DNI 27204373, 45 años, casado, 10.000 cuotas de \$ 1 cada una de ellas. Todos comerciantes y argentinos. Composición del capital social luego de la cesión: a) Carla Melina Brunetti: 90.000 cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una y b) Mauro Alberto Armando Brunetti: 10.000 cuotas sociales de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una. 2) Por reunión de socios del 27/12/2024 se resolvió: a) aceptación renuncia al cargo de gerente Nicolas Pereira y mantener de manera unipersonal a la Sra. Carla Melina Brunetti, quien se desempeñaba en el mismo. b) Cambio de domicilio legal de la S.R.L. de la actual sede social al de la calle Pedro Moran 4785 CABA. c) Modificación de objeto social: modificar la cláusula tercera del estatuto social, por la siguiente redacción: Tercero: "Tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Limpieza y lavado de carácter técnico e industrial de edificios particulares, consorcios, oficinas, edificios públicos, puertos, aeropuertos, estaciones de trenes y ómnibus. 2) Mantenimiento, conservación e higiene de edificios, predios, calles y veredas en lugares públicos y privados. Conservación y diseño de espacios verdes, control de higiene y seguridad industrial. 3) Compra, venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, clasificación, almacenamiento, distribución y mediación de toda clase de máquinas y productos para limpieza y sus accesorios. 4) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, armado, embalaje y distribución de máquinas y productos de limpieza y sus accesorios, bultos, folletería, paquetería, cartelería y mercaderías en general. 5) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas partes de fecha 30/09/2024
Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6681/25 v. 11/02/2025

JJBM S.R.L.

Contrato privado del 31/01/2025. Socios: JOSUE RAFAEL BLANCO FERNANDEZ, DNI 96.306.219, CUIT 27-96306219-8, venezolano, 04-10-1991, comerciante, soltero, Pacheco 3269, departamento 301, CABA; ORANYEL JOSE ROBLES RUJANO, DNI 96.070.218, CUIT 20-96070218-3, venezolano, 01-11-1993, comerciante, soltero, Blanco Encalada 2488, Piso 3, Departamento 18 CABA;; 2) sede social: Pacheco 3269, departamento 301, CABA; 3) 99 años, 4) comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, venta al por mayor y menor de todo tipo de: 1) Computadoras, laptops y accesorios; teléfonos celulares, tablets y dispositivos móviles, televisores, cámaras y equipos audiovisuales, componentes electrónicos, placas, chips y cables y cualquier otro artículo de tecnología y/o electrónica; 2) Maquinarias y equipos industriales, agrícolas, de construcción, herramientas para la industria manufacturera; 3) Vehículos y autopartes, motocicletas y bicicletas, repuestos y neumáticos; 4) Indumentaria, textiles y calzado y accesorios de la moda; 5) Alimentos y bebidas, sueltos, envasados o enlatados, cereales, aceites, productos gourmet y delicatessen, ingredientes y alimentos procesados; 6) Medicamentos y vacunas, insumos químicos para industrias, fertilizantes, solventes, productos de limpieza y cuidado personal; 7) Materiales de construcción, cerámicas, mármoles y revestimientos, puertas, ventanas y herrajes, herramientas y materiales eléctricos; 8) Muebles para el hogar y la oficina, accesorios decorativos; 9) Productos para el Hogar y electrodomésticos; 10) Juguetes y artículos de entretenimiento, artículos deportivos y de gimnasio, 11) Productos de belleza y cosmética, maquillaje, perfumes y fragancias, cremas, tratamientos capilares y productos de cuidado personal, productos higiene personal, productos para el bienestar personal; 12) Insumos para la agricultura y la ganadería, semillas, fertilizantes y pesticidas, herramientas y equipos específicos para el agro, 13) Artículos de papelería y oficina, libros, revistas y material de lectura, útiles escolares; 14) Joyería y accesorios, relojes, joyas y bisutería, piedras preciosas y metales preciosos; 15) Energías renovables y accesorios, paneles solares, baterías y generadores, accesorios para instalaciones de energías renovables; 16) Productos de ferretería; 17) Productos de jardinería; 18) Productos de cotillón; 19) Productos para piletas, accesorios de limpieza, cloro para piletas, cubrepiletas, bombas y filtros; 20) Productos de seguridad; 22) Productos de bazar y cocina. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; 5) \$ 1.500.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: JOSUE RAFAEL BLANCO FERNANDEZ, domicilio especial en Pacheco 3269, departamento 301, CABA; 9) Capital social: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: JOSUE RAFAEL BLANCO FERNANDEZ, 14.250 CUOTAS, \$ 356.250, ORANYEL JOSE ROBLES RUJANO: 750 cuotas, \$ 18.750, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/01/2025
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6942/25 v. 11/02/2025

JOTAATE S.R.L.

CUIT 30-71775674-2.- Por escritura del 06/02/2025, folio 23, Registro 1538 de CABA, se celebro A) CESION DE CUOTAS: i) Natalia Stefania TOBAL, argentina, nacida el 28/01/1995, soltera, comerciante, DNI 38.797.115 y CUIT 27-38797115-2, con domicilio en la calle Zabala 2473, 2°E, CABA VENDE, CEDE y TRANSFIERE, a Guido KESELMAN, argentino, nacido el 25/02/1997, soltero, comerciante, DNI 40.231.088 y CUIT 20-40231088-0, con domicilio en Kilometro 36.5 s/n Miraflores Country Club, Garin, Escobar, Bs. As., TREINTA CUOTAS SOCIALES de un mil pesos valor nominal cada una y un voto por cada cuota de las cuales es titular por el precio de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000).- ii) Alan Emmanuel TOBAL argentino, nacido el 12/03/1990, soltero, comerciante, DNI 35.148.944 y CUIT 20-35148944-9, con domicilio en la calle Zabala 2473, 2°E, CABA VENDE, CEDE y TRANSFIERE, a Guido KESELMAN argentino, nacido el 25/02/1997, soltero, comerciante, DNI 40.231.088 y CUIT 20-40231088-0, con domicilio en Kilometro 36.5 s/n Miraflores Country Club, Garin, Escobar, Bs. As., VEINTE CUOTAS SOCIALES de un mil pesos valor nominal cada una y un voto por cada cuota de las cuales es titular por el precio de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000).- iii) Alan Emmanuel TOBAL, en su carácter de GERENTE de la sociedad JOTAATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, presta conformidad y se da por notificado de la presente cesión.- iv) Que el cuadro de suscripción e integración anterior era: Alan Emmanuel TOBAL: Suscribe 70 cuotas de valor nominal 1000 pesos cada una y un voto por cada cuota, o sea setenta mil pesos y Natalia Stefania TOBAL: Suscribe 30 cuotas de valor nominal 1000 pesos cada una y un voto por cada cuota, o sea treinta mil pesos.- v) Que en virtud las cesiones el capital queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Alan Emmanuel TOBAL: Suscribe 50 cuotas de valor nominal 1000 pesos cada una y un voto por cada cuota, o sea cincuenta mil pesos y Guido KESELMAN: Suscribe 50 cuotas de valor nominal 1000 pesos cada una y un voto por cada cuota, o sea cincuenta mil pesos.- B) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Como consecuencia de las cesiones, queda MODIFICADO EL ARTICULOS CUARTO del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS dividido en cien cuotas de un mil pesos valor nominal cada uno, las que dan derecho a un voto por cuota, el que se halla suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente cuadro: Alan Emmanuel TOBAL: Suscribe cincuenta cuotas de un mil pesos valor nominal cada una y un voto por cada cuota, o sea cincuenta mil pesos y Guido KESELMAN: Suscribe cincuenta cuotas de un mil pesos valor nominal cada una y un voto por cada cuota, o sea cincuenta mil pesos; estando el capital social totalmente integrado por los socios".- Los comparecientes dejan así modificado el contrato social de referencia con expresa constancia que las demás cláusulas y condiciones del contrato quedan vigentes y sin modificaciones, excepto lo convenido en éste acto.- C) RATIFICACION DE GERENTE - DESIGNACION NUEVO GERENTE: Se RATIFICA COMO SOCIO GERENTE a Alan Emmanuel TOBAL, argentino, nacido el 12/03/1990, soltero, comerciante, DNI 35.148.944 y CUIT 20-35148944-9, con domicilio en la calle Zabala 2473, 2°E, CABA y se DESIGNA TAMBIÉN PARA ACTUAR COMO GERENTE en la forma indicada en la cláusula quinta del contrato social a Guido KESELMAN, argentino, nacido el 25/02/1997, soltero, comerciante, DNI 40.231.088 y CUIT 20-40231088-0, con domicilio en Kilometro 36.5 s/n Miraflores Country Club, Garin, Escobar, Provincia de Buenos Aires; todos ellos por la presente aceptan el cargo para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Luis Viale 2269, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1538 MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6696/25 v. 11/02/2025

KEY 88 S.R.L.

Por Esc. 18 del 28/01/2025 F° 42 Registro 79 C.A.B.A., se constituyó KEY 88 S.R.L. Socios: Jorge Gabriel DIMENT, argentino, nacido 25/3/1963, analista de sistemas, DNI 16.453.065, CUIT 20-16453065-6, y Silvina Laura SCHNAIDER, argentina, nacida 11/1/1963, docente, DNI 16.209.196, CUIT 23-16209196-4, ambos argentinos y domiciliados en Hidalgo 1669, piso 3, CABA Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la invención de juegos de azar y entretenimiento, juegos de internet y de toda clase de software aplicado, creados y/o a crearse y/o a desarrollarse, ya sea nacionales o importados y la prestación de servicios de soporte necesarios para su comercialización; procesamiento de datos, registro de marcas y patentes, con relación a dichos juegos de azar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal y derecho a un voto. El capital lo suscriben: Jorge Gabriel DIMENT, 25.000 CUOTAS de \$ 10 c/u v/n; Silvina Laura SCHNAIDER, 25.000 CUOTAS \$ 10 c/u v/n. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: HIDALGO 1669, PISO TERCERO de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Gerente: Jorge Gabriel DIMENT, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 28/01/2025 Reg. N° 79 VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6931/25 v. 11/02/2025

KIREI DECO S.R.L.

Escritura 14 del 6/2/2025 Registro 1912 CABA. Juan Martin MACHADO, argentino, 23/5/1993, soltero, empresario, DNI 37533155, Avenida Pueyrredon 1635, piso 4, departamento A, CABA; Sacha Nicolás URQUIZA, argentino, 20/3/1992, soltero, empresario, DNI 36727161, domicilio Francisco N. de Laprida 2267, piso 3, departamento A, Vicente López, Pcia Buenos Aires; y Uriel URQUIZA, argentino, 19/10/1998, soltero, empresario, DNI 41589312, domicilio Larrea 63, Vicente López, Pcia de Buenos Aires. KIREI DECO SRL por 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, ensamblaje, modificación, fabricación, de productos vinculados a la industria del diseño y la decoración, mobiliario, accesorios, artículos relacionados con la mejora y el embellecimiento de los hogares y espacios comerciales, y de productos textiles como ropa de cama, cortinas, alfombras y otros productos similares, artículos de decoración, productos de bazar, tecnología, electrodomésticos, accesorios para el hogar, muebles, utensilios de cocina, productos para el bienestar, textiles, prendas de vestir, calzado, y otros productos relacionados con la industria textil, productos de tecnología, electrónicos, electrodomésticos, herramientas y equipos para el hogar, oficina y comercios, por medio de venta directa, venta online, distribución mayorista, minorista, en tiendas físicas, a través de plataformas electrónicas, y mediante cualquier otro medio o canal de comercialización. Asesoramiento, consultoría, y gestión de proyectos relacionados con la decoración, diseño de interiores, amoblamiento y desarrollo de espacios habitacionales y comerciales, incluyendo la integración de elementos textiles en dichos proyectos. Importación y Exportación de todo tipo de bienes, productos y servicios vinculados al objeto social. Ejercicio de Representaciones, mandatos y comisiones de todos los productos que comercialicen, así como la realización de actividades relacionadas con la promoción, publicidad y marketing de dichos productos. \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una, suscribiendo cada socio 40.000 cuotas. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, de forma individual e indistinta por vigencia social. 30/6. Fiscalización a cargo de los socios. GERENTE: Sacha Nicolas URQUIZA. Domicilio especial y sede social Correo 3209 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 1912 CABA Matías Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6974/25 v. 11/02/2025

LABRADORES DEL SUR S.R.L.

1 Jacqueline Raquel Colombres, dni 37026471, cuit 27370264711, argentina, soltera, comerciante, 21/10/1990, Salvigni 4127 Rafael Castillo, Prov. de Bs. As., Beatriz Alejandra Coloca, dni 36662337, cuit 27366623375, argentina, soltera, comerciante, 21/03/1992, Nicolás Davila 2365 Rafael Castillo, Prov. de Bs. As.; 2 Instrumento Privado 27/01/2025; 3 Labradores del Sur SRL; 4 Sede social Misiones 236, 1er piso unidad C CABA; 5 Producción, comercialización al por mayor y al por menor, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 50 años a partir de su constitución; 7 Pesos Quinientos Milde capital social dividido en cien cuotas sociales de \$ 5000 cada una otorgando cada cuota derecho a un voto. Jacqueline Raquel Colombres suscribe 50 cuotas sociales y Beatriz Alejandra Coloca suscribe 50 cuotas sociales; 8 Gerente Jacqueline Raquel Colombres fija domicilio especial en la sede social; 30 de Septiembre. El abogado se encuentra autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 27/01/2025 JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7025/25 v. 11/02/2025

LP 5187 S.R.L.

Esc del 5/2/2025 Socios. Adrián Gonzalo Alonso argentino, casado, empresario 31/3/1978, DNI 26.632.011, Pico 3337, Ariel Hugo Cuervo, argentino, soltero, comerciante, 18/8/1962, DNI 16.265.187, Ruta 9, Km 88,5, Depto 178, Pcia Bs As. Plazo. 99 años. Objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, así como la construcción de edificios bajo el derecho real de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. B) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, permuta, construcción, subdivisión, explotación, locación, y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. C) Financieras: Realizar toda clase de inversiones y financieras, otorgar o solicitar préstamos con o sin garantía real o personal, a corto o mediano plazo, efectuar aportes de capital, invertir

en otras sociedades; compraventa de títulos, acciones, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios y papeles de crédito. Otorgar fianzas, avales y garantías, y en general, invertir en toda clase de negocios financieros, ya sea con bancos oficiales, nacionales, provinciales o municipales; y con entidades nacionales o extranjeras de capital privado y con cualquier institución financieras o bien con personas físicas. Se excluye toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiere el concurso público. Tampoco podrá actuar la sociedad como aseguradora. Se deja constancia que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia. Capital 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: 1.500 cuotas cada uno. Cierre ejercicio. 31/12. Sede social: La Pampa 5187 CABA. Gerente: Ariel Hugo Cuervo. Acepta cargo establece domicilio especial en sede social
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 05/02/2025 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Talierno - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 Nº 7048/25 v. 11/02/2025

NIELSENIQ SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT: 30-71124014-0 Por reunión de socios de fecha 26/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 116.391.130 a \$ 473.391.130, es decir, en la suma de \$ 357.000.000, y emitir 35.700.000 cuotas de valor nominal un diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por ACNielsen Company of Canadá; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 473.391.130 (Pesos cuatrocientos setenta y tres millones trescientos noventa y un mil ciento treinta) representados por 47.339.113 cuotas de valor nominal \$ 10 (Diez Pesos) cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un (1) voto por cuota". Las tenencias quedaron de la siguiente manera: ACNielsen Company of Canadá: 44.986.220 cuotas, NielsenIQ Sub Holding Company: 1.290.638 cuotas y NielsenIQ Sub Holdings I B.V. 1.062.255 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/12/2024

NICOLAS CABRERA ROMERO - Tº: 146 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 Nº 6693/25 v. 11/02/2025

POTENGIA S.R.L.

Constitucion del 04.02.25., Socios. Hansong Wang, soltero, argentino, nacido 06.05.79, Arquitecto, D.N.I 18.847.229, Avenida de los Lagos 5300 Barrio Los Alisos Lote 10, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Haoxuan Diao, soltera, china, nacida 07.05.77 en Beijing, comerciante, D.N.I. 96.430.761, Arribeños 2333, piso 2, departamento A, C.A.B.A. Duracion 30 años. Objeto. la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. COMERCIAL. Comercialización en todas sus formas, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación y distribución de ropa, textiles, productos electrónicos, artículos de decoración, muebles, materiales de construcción, equipos mecánicos, energía fotovoltaica, dispositivos médicos, equipos energéticos. Negocios digitales y en general, el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. INMOBILIARIA Compra, venta, alquiler administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento y loteo, cuando correspondan las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones. Hansong Wang, 60% representado por 180000 cuotas de \$ 10.- y de 1 voto por cuota, Haoxuan Diao 40% representado por 120.000 cuotas de \$ 10.- y de un voto por cuota, se designa gerente Hansong Wang, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de enero. Sede social y domicilio especial del gerente designado Arribeños 2333 ,piso 2, departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 04/02/2025

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 Nº 7007/25 v. 11/02/2025

PREMEX S.R.L.

CUIT 33-70116618-9. Por Escritura Nº 20 del 04/02/2025, Fabián César PIEDIMONTE y Adriana María PÉREZ cedieron a Marcelo Raúl CAGLIERO y Sergio Normando AGUADO las 500 cuotas sociales que tenían en la sociedad, quienes las adquirieron en partes iguales, es decir 250 cuotas sociales c/u.; quedando el capital social

conformado por \$ 5.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Asimismo, en la citada Escritura y por unanimidad, se resolvió: a) Reconducir el término de la sociedad por el plazo de 50 años contados desde la inscripción registral de la reconducción; b) Aceptar las renunciaciones a los cargos de Gerentes efectuadas por Fabián César PIEDIMONTE y Adriana María PÉREZ; c) Designar Gerente a Marcelo Raúl CAGLIERO por todo el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social; d) Modificar la Sede Social a Montevideo N° 589, 6° piso, depto. "B", C.A.B.A.; y e) Modificar los artículos 2° y 4° del Contrato social, que quedan redactados así: "SEGUNDA. Su duración se determina en cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios.-"; "CUARTA. El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000). Se halla totalmente suscripto, quedando dividido en QUINIENTAS (500) CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una.-".- Participación social: Marcelo Raúl CAGLIERO 250 cuotas y Sergio Normando AGUADO 250 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6870/25 v. 11/02/2025

PREMIER TECNOLOGIA S.R.L.

Constitución: Escritura 64 del 05/02/2025, folio 192, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Adrián Alejandro Clara, DNI 22.910.985, 51 años, casado, domiciliado en Ramón Falcón 2041, Loc de El Palomar y 2) Ezequiel Alejandro Clara, DNI 43.030.997, 24 años, soltero, domiciliado en Av Presidente Perón 1334, Loc de Haedo; ambos argentinos, empresarios y del Pdo. de Morón, Prov. de Bs As. Denominación: PREMIER TECNOLOGIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Desarrollo, producción, integración, implementación, operación, reparación, mantenimiento de software, así como brindar servicios asociados, siendo de aplicación a cualquier sector, plataformas o portales y sistemas; b) Importación, exportación, distribución, comercialización a través de un e-commerce propio o de terceros y de canales habituales de venta al por mayor y menor, contrataciones por internet o en tiendas físicas, contrataciones de suscripción periódica, de artículos de computación, informática, fotografía, electrónica, y todo otro producto y accesorio relacionado a este rubro; c) Todo tipo de operaciones financieras, compraventa de títulos, acciones, activos virtuales, dinero fiduciario, debentures, bienes electrónicos, merchandising que incluya los logos o marcas de la Sociedad o de terceros, bonos y toda clase de valores mobiliarios y electrónicos, papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse; d) Gestión de cobranzas, pagos, compraventa e intermediación de servicios y bienes electrónicos, procesamiento e intercambio electrónico de datos; e) Dictado de cursos y seminarios relacionados con los puntos precedentes. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Adrián Alejandro Clara: 80.000 cuotas; Ezequiel Alejandro Clara: 20.000 cuotas. Gerente: Adrián Alejandro Clara constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Florida 537 Piso 1 Unidad Funcional 503 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6688/25 v. 11/02/2025

RAPD S.R.L.

Instrumento privado del 14/08/24. 1) Rejas Condori Abihail, boliviano, soltero, DNI 94468581, 25/05/1987, constructor, Calle 18 A 1125, Guernica, presidente Perón, Buenos Aires; Panozo Mier Daniel, boliviano, soltero, DNI 94435333, 10/07/1989, constructor, Calle R Obligado 1258, Alejandro Korn, Buenos Aires. 2) RAPD S.R.L. 3) Av. José María Moreno 815 Piso 2 Departamento C, CABA 4) 30 años. 5) Construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) suscriben \$ 1.000.000. Dividido en 10.000 cuotas de \$ 100; Rejas Condori Abihail 80%. \$ 800.000. Panozo Mier Daniel 20%. \$ 200.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Rejas Condori Abihail, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/08/2024
René Luis Alberto Antezana - T°: 132 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7011/25 v. 11/02/2025

STOOPY S.R.L.

1) 04-02-2025. 2) Miguel SILBERBERG, nacido el 04-02-1957, empresario, DNI 12.917.060; y Johanna Yasmin FERNANDEZ NAVARRO, nacida el 12-04-1985, comerciante, DNI 31.651.803; ambos argentinos, casados, con domicilio real en Autopista Buenos Aires La Plata Km 33.5, Barrio Abril, Avenida Lote 69, Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y quienes suscriben 150.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Miguel SILBERBERG con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Bolivia 4694, Piso 7°, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/02/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/02/2025 N° 6830/25 v. 11/02/2025

TANA PRODUCE S.R.L.

Socios: Maria Eugenia MALAGON, argentina, casada, comerciante, 21/6/1989, DNI 34.602.207, domicilio: Av. Olivos 1200, Barrio Olivos Golf Club, Lote 24, Pablo Nogues, Pcia Bs As, SUSCRIBE 80.000 CUOTAS; y Federico José FEDELE, argentino, soltero, comerciante, 12/4/1991, DNI 35.962.376, domicilio: Olazabal 2706, piso 4, depto C CABA, SUSCRIBE 120.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 7/2/2025. Denominación: TANA PRODUCE S.R.L. Sede social: Olazabal 2706, piso 4, depto C CABA. Objeto: A) Productora artística, teatral y cinematográfica. B) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos incluyendo la locación de materiales y equipos de grabación y filmación incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. C) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género incluyendo la explotación de teatros propios o de terceros. D) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales contratando a tal efecto a los artistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. E) Comercialización, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades precedentes. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerentes: Maria Eugenia MALAGON y Federico José FEDELE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/02/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6940/25 v. 11/02/2025

UBERTALLI HNOS S.R.L.

1) Escritura N° 87 del 7/02/2025, Folio 533, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "UBERTALLI HNOS S.R.L."; 3) SOCIOS: Alberto Mario UBERTALLI, argentino, nacido el 24/12/1946, empresario, casado, DNI 7.591.151, CUIT 20-07591151-4, y María Cristina MACCHIAVELLO, argentina, nacida 23/08/1953, empresaria, DNI 10.845.119, CUIT 27-10845119-5, ambos con domicilio real en Jerónimo Salguero 273, piso 1, CABA; 4) SEDE SOCIAL: Salguero 273 1 piso, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, mediante las actividades de cría, invernada, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación.- Podrá también realizar todo tipo de actividades comerciales relacionados con las actividades antes descriptas, mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión consignación, representación, distribución, fraccionamiento, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá la sociedad proceder a la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. INMOBILIARIAS: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar

proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Podrá también ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 34.000.000.-), representado por sesenta y ocho mil cuotas de PESOS QUINIENTOS, valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Alberto Mario Ubertalli suscribe 34.000 cuotas y María Cristina Macchiavello 34.000 cuotas. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de QUINIENTOS PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por acción; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 30/06; 11) GERENTES: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Alberto Mario Ubertalli. El Gerente constituye domicilio especial en Salguero 273 1 piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6961/25 v. 11/02/2025

VD VIAJES S.R.L.

Por escritura del 10/2/2025, Virginia Soledad HUANCA, 47 años, D.N.I. 26.366.401; y Daniel MONTERO FERREIRO, 49 años, D.N.I. 24.516.100, ambos argentinos, casados, comerciantes, Primera Junta 2030 C.A.B.A., constituyeron VD VIAJES S.R.L. Domicilio: Primera Junta 2030 C.A.B.A.. Objeto: El turismo en todas sus formas, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter estudiantil, primarios y secundarios tanto para el interior o exterior del país. Podrá ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los nominados "forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y la asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; prestar servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de sus equipajes; representar otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados; f) administrar fideicomisos de hotelería y turismo; y g) la explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Duración: 30 años. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que se divide 1.900.000 cuotas, por \$ 1.900.000 Virginia Soledad Huanca y 100.000 por \$ 100.000 el otro socio. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Virginia Soledad HUANCA, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 7049/25 v. 11/02/2025

VERDULERIA LOS TUCU S.R.L.

Por escritura 124, del 05/02/25, folio 413, Registro 35 CABA, se constituyó Sociedad: 1) Socios: Rubén Gervacio GONZALEZ, argentino, nacido 26/09/66, DNI 17.738.688, CUIT 20-17738688-0, casado, comerciante, domicilio José C. Paz 6146, General San Martín, Pcia Bs As; Mabel del Valle SALINAS, argentina, nacida 27/04/69, DNI

20.391.950, CUIT 27-20391950-1, casada, comerciante, domicilio Biarritz 2192 CABA; Alan Manuel GONZALEZ, argentino, nacido 21/02/01, DNI 43.035.421, CUIT 20-43035421-4, soltero, comerciante, domicilio Biarritz 2192 CABA; Mauro Nicolas GONZALEZ, argentino, nacido 24/06/91, DNI 36.359.935, CUIT 20-36359935-5, soltero, comerciante, domicilio Biarritz 2192 CABA, Maria Paula GONZALEZ, argentina, nacida 03/05/90, DNI 35.268.808, CUIT 27-35268808-3, soltera, comerciante, domicilio Biarritz 2192 CABA y Lautaro Rubén GONZALEZ, argentino, nacido 21/1/97, DNI 40.011.512, CUIT 20-40011512-6, soltero, comerciante, domicilio Biarritz 2192 CABA. 2) Denominación: VERDULERIA LOS TUCU S.R.L. 3) Domicilio: BIARRITZ 2192 CABA. 4) Duración: 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Venta al por menor y mayor de: carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, frutas, huevos y productos de granja, legumbres y hortalizas frescas; como así también, todos sus derivados, ya sean frescos o envasados, enlatados y de cualquier otra forma de presentación, para su consumo. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan en nombre propio o de tercero.. 6) Capital social: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad: Rubén Gervacio GONZALEZ, 15.600 cuotas, Mabel del Valle SALINAS, 6.000 cuotas y Alan Manuel GONZALEZ; Mauro Nicolas GONZALEZ; Maria Paula GONZALEZ, y Lautaro Rubén GONZALEZ, 2.100 cuotas c/u.. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo.- 7) Gerente: Rubén Gervacio GONZALEZ, constituye domicilio especial en BIARRITZ 2192 CABA. 8) Representación: legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado.- 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6702/25 v. 11/02/2025

WORK SMART S.R.L.

Escritura 45, del 04/02/2025, Registro Notarial 2190 CABA: 1.WORK SMART S.R.L. 2. 99 AÑOS. 3. Los cónyuges en primeras nupcias Tzu Chun LIN, argentina, empresaria, nacida 11/04/1993, DNI 19.087.241, Av. Rivadavia 2341 PB, dpto. 3, CABA y Chun Chieh HUANG, argentino, empresario, nacido 05/11/1987, DNI 18.880.250, Cuenca 2877 CABA. 4. A) SERVICIOS INFORMATICOS: La prestación de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, procesamiento de datos, servicios de marketing digital, exportación, importación, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas. B) DESARROLLO Y REPRESENTACION: Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital, y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con sistemas informáticos y/o de comunicación digital. C) ASESORIA: Asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación y consultoría en tecnologías de la información y procesos administrativos, operativos y empresariales. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. Cierre ejercicio 31/12. 6. Sede Social Av. Corrientes 2962 4 piso dpto A CABA. 7. Capital Social \$ 10.000.000 representado por 10000 cuotas de \$ 1000 cada una. LIN 500 cuotas. HUANG 500 cuotas. 8. Tzu Chun Lin se designa como gerente y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6787/25 v. 11/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

OTRAS SOCIEDADES

QUANTIKA MEDICS S.A.S.

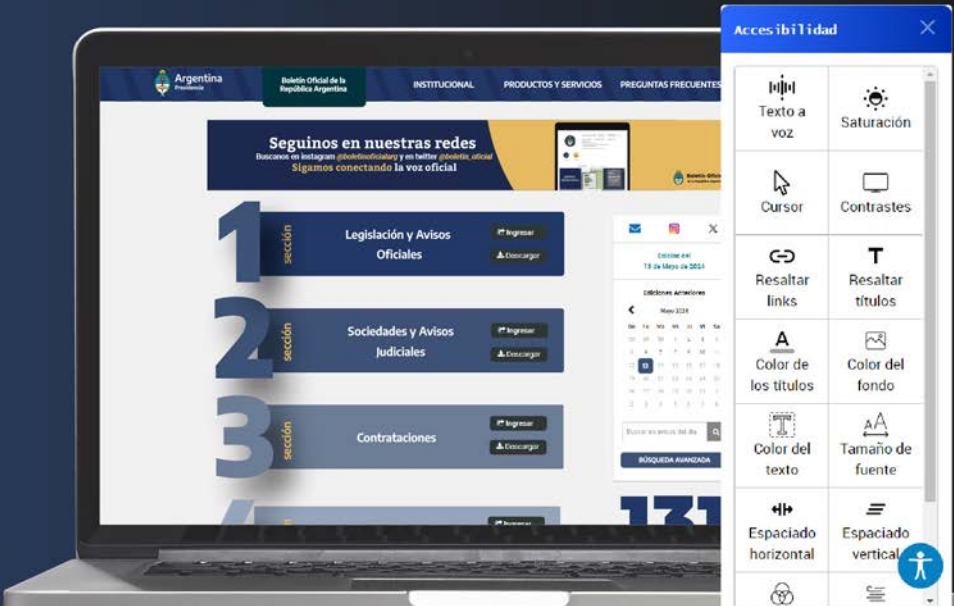
30718680030 Reunión del 5/2/2025 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipamiento médico, electromedicina, estética y electroestetica, materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de insumos, y equipamiento médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, y tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/02/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6963/25 v. 11/02/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

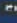

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

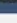
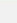


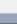

Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina

INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes
Buscarnos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial
Síguenos conectando la voz oficial

1 sección Legislación y Avisos Oficiales  

2 sección Sociedades y Avisos Judiciales  

3 sección Contrataciones  

Accesibilidad

- Texto a voz
- Saturación
- Cursor
- Contrastes
- Resaltar links
- Resaltar títulos
- Color de los títulos
- Color del fondo
- Color del texto
- Tamaño de fuente
- Espaciado horizontal
- Espaciado vertical

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2025, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 105, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 145.230.632 a la cuenta "Reserva legal". 4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 50.655.636 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 43.159.080 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2025. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. 10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 14 de marzo de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/09/2024 ERNESTO CARLOS BASTARRICA PIÑEYRO - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6832/25 v. 17/02/2025

CTS AUTO S.A.

CUIT 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 10.03.2025 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4º, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones que motivaron la aprobación de los estados contables cerrados al 31.12.21, 31.12.22 y 31.12.23 fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al

ejercicio finalizado el 31.12.2021. Consideración del resultado; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2021, 5°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado 31.12.2022. Consideración del resultado; 6°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2022, 7°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.23. Consideración del resultado; 8°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2023, y 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/6/2023 YUAN DENG - Presidente

e. 11/02/2025 N° 7031/25 v. 17/02/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

30-54602818-2. En relación a la publicación 1977/25 efectuada desde el 16-01-25 al 22-01-25. por Acta de Directorio del 3-02-25 se resolvió dejar sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria pautada para el día 12 de Febrero de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/03/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6827/25 v. 17/02/2025

OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES VENDEDORES DE DIARIOS, REVISTAS Y AFINES (OSTVENDRA)

30-71030916-3 Convocase a los Sres. Afiliados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Marzo del 2025, a las 08:00 horas, en primer convocatoria, con quórum suficiente o a las 08.30 hs. en segunda convocatoria con los afiliados presentes, en la calle Charlone 1020, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta junto con el Presidente; 2) Modificación del Estatuto en su artículo segundo, en cuanto al domicilio de la obra social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 347 de fecha 15/06/2023 GUILLERMO HORACIO MARTIN - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6690/25 v. 13/02/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABASTECEDORA GRAFICA S.A.

C.U.I.T. 30-52015047-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 65 de fecha 19 de noviembre de 2024 y por Acta de Directorio 353 de fecha 11 de diciembre de 2024 de distribución de cargos: Se resolvió: Designar nuevos miembros del directorio: Presidente al Sr. Eduardo Carlos CARANZA y Directora Suplente a la Sra. Silvina Estela CARANZA, todos con domicilio especial en Cochabamba 680, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 974

ROSAMARINA KRAVIEZ - Matrícula: 5745 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6932/25 v. 11/02/2025

AGROPORT S.A.C.A - ORTELLI AGROPECUARIA S.A. - AGRODYN S.A.

AGROPORT S.A.C.A. CUIT 30-59562836-5 - ORTELLI AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-53983309-6 - AGRODYN S.A. CUIT 30-71716164-1 - Comunican que en los terminos de los arts. 83 y 88 de Ley 19.550, AGROPORT S.A.C.A. ha decidido escindirse para destinar parte de su patrimonio para fusionarse con ORTELLI AGROPECUARIA S.A. y AGRODYN S.A. La referida reorganizacion tendra efectos a partir del 31 de diciembre de 2024. Datos de inscripcion: AGROPORT S.A.C.A. en el Registro publico el 27/10/1982, n° 7294, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anonimas Nacionales, domicilio en Gral. Cesar Diaz 1953, piso 7°, depto. 31, CABA; ORTELLI AGROPECUARIA S.A. en el Registro Publico de Comedios, Dpto. de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, el 22/06/1976, al Folio 276 del Libro 2 de Contratos de Sociedades Anonimas, N° 1357, domicilio en Gallo 1106, Piso 2°, Dpto. "C", CABA; y AGRODYN S.A. inscrita en IGJ el 21/05/2021, n° 7491, Libro 102, Tomo de Sociedades por Acciones, domicilio en Gallo 1106, Piso 2°, Dpto "C", CABA. Valuacion del activo y pasivo de las sociedades segun balances especiales de escision-fusion al 30/09/2024: AGROPORT S.A.C.A. activo: \$ 7.946.454.176,24, pasivo: \$ 2.128.624.469,80; ORTELLI AGROPECUARIA S.A. activo: \$ 1.868.547.357,30, pasivo: \$ 765.106.578,26- AGRODYN S.A. activo: \$ 501.733.921,48, pasivo: \$ 233.481.888,73. Patrimonio al 30/09/2024: AGROPORT S.A.C.A. \$ 5.817.829.706,35; ORTELLI AGROPECUARIA S.A. \$ 1.103.440.779,04; AGRODYN S.A. \$ 268.252.032,75. Patrimonio escindido por AGROPORT S.A.C.A.: Transfiere a ORTELLI AGROPECUARIA S.A. la suma de \$ 368.360.643,44 del activo y a AGRODYN S.A. la suma de \$ 2.816.926.057,79 del Activo. De acuerdo al nuevo estado de situacion patrimonial especial de escision-fusion consolidado de AGROPORT S.A.C.A. la valuacion de sus Activos asciende a \$ 4.761.167.475,01, siendo sus pasivos en \$ 2.128.624.469,89, y con un patrimonio neto total a \$ 2.632.543.005,12; de ORTELLI AGROPECUARIA S.A. la valuacion de sus Activos asciende a \$ 2.236.908.000,74, siendo sus pasivos en \$ 765.106.578,26 y con un patrimonio neto total a \$ 1.471.801.422,48 y de AGRODYN S.A. la valuacion de sus Activos asciende a \$ 3.318.659.979,27, siendo sus pasivos en \$ 233.481.888,73 y con un patrimonio neto total a \$ 3.085.178.090,54. Fecha de compromiso previo de escision-fusion: 27/11/2024 aprobado por los Directorios de las Sociedades el 27/11/2024, y por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de todas las Sociedades, celebradas el 27/12/2024. Por efecto de la escision-fusion Agropecuaria AGROPORT S.A.C.A. reduce su capital de \$ 1.401.356,00 a \$ 598.370,00 y modifica el articulo cuarto del estatuto social; ORTELLI AGROPECUARIA S.A. aumenta su capital social de \$ 97.014,00 a \$ 200.000,00 y modifica el articulo cuarto del estatuto social y AGRODYN S.A. aumenta su capital social de \$ 200.000,00 a \$ 900.000,00 y modifica el articulo cuarto del estatuto social. Reclamos de Ley: deberan ser dirigidos a Escribano Ignacio Rueda, Registro Notarial 1893 de CABA, Viamonte 1167 piso 10, CABA. Quien suscribe, se encuentra autorizado por todas las sociedades, por acta de asamblea extraordinaria de cada sociedad, de fecha 27/12/2024. Autorizado segun instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/12/2024
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6929/25 v. 13/02/2025

ALMAS S.A.

30-71598918-9 Por Acta de Reunion de Directorio N° 31, del 07/01/2025, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sin reformar el Estatuto Social. Autorizado segun instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6826/25 v. 11/02/2025

ALVEAR 1489 S.A.

CUIT 30-70956478-8 Por Escritura N° 59 del 20/12/2024 y Acta del 27/11/2024 se designan Presidente: Hector Daza y Director suplente: Patricia Clementina Wirth, ambos con domicilio especial en Paraguay 781, piso 4, CABA. Autorizado segun instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 764
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/02/2025 N° 7004/25 v. 11/02/2025

ANTOCAI S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado 16/01/2025 N° 1999/25. 30718696190 Por acta de directorio N2 del 05/12/2024 renuncio a su cargo de director suplente Rubén Albiaque. Por acta de Asamblea N1 del 10/12/2024, se designo como directora suplente a Macarena Lucia Caiafa. Constituye domicilio en la calle Ramon Falcon 5781 piso 6 dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6788/25 v. 11/02/2025

ATELCURÁ S.A.

CUIT 30-58477171-9 - Por Asamblea número 53 y Directorio número 321, del 15/01/2024 y escritura N° 34 del 10/02/2025, F°140, Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio por 2 años.- Director Titular y Presidente: Susana Marta VILLANUEVA de AZZI.- Director Suplente: María Susana AZZI.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 494,7°,CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 10/02/2025 Reg. N° 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 7039/25 v. 11/02/2025

AUVISA S.A.

CUIT: 33-59855477-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 41 del 11/11/2024 y de Directorio N° 165 del 11/12/2024, se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Rial; Directoras Titulares: Gabriela Noemí Rial y Gladys Beatriz Savarin y Director Suplente: José Luis Rial, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 497 piso 4° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 165 de fecha 11/12/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6685/25 v. 11/02/2025

AVATAR PRINT S.A.

CUIT: 30-71281330-6. Inscripción de Directorio-Fecha de Resolución: Asamblea del 1/10/2024.- Presidente: Norma Haydee Maldacena y Director Suplente: Analia Gabriela Baschiera, ambas con domicilio especial en la sede social, Tucumán 326, piso 5°, departamento "28" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Directorio anterior: misma composición. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 1
LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 11/02/2025 N° 6958/25 v. 11/02/2025

AZARI WINES S.R.L.

CUIT 30718155025. Reunion de socios del 20.01.25, SE DECIDE EL CAMBIO DE sede social de Arregghi 4710, C.A.B.A. a Cuzco 770, C.A.B.A. siendo este el domicilio especial del gerente designado Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 20/01/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7008/25 v. 11/02/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 27/12/2024, suscripto entre COOP.

LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 08/01/2025, mediante Acta N° 342 Folio N° 342, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034711544 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6861/25 v. 11/02/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 30/12/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 08/01/2025, mediante Acta N° 342 Folio N° 342, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034711543 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6862/25 v. 11/02/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. CUIT 30656497854 (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista N° 458 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 05/11/2024 y 29/11/2024, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, Registro Notarial 1036, en fecha 23/12/2024, mediante Acta N° 853, Foja de certificación R002409723 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6863/25 v. 11/02/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 28/10/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La

Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17/01/2025, mediante Acta N° 348 Folio N° 348, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA035041340 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6864/25 v. 11/02/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 29/10/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17/01/2025, mediante Acta N° 348 Folio N° 348, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA035041341 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6865/25 v. 11/02/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 31/10/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17/01/2025, mediante Acta N° 348 Folio N° 348, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA035041342 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 11/02/2025 N° 6866/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en Alvear N° 854, San Salvador de Jujuy, Jujuy, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de noviembre de 2024, SICOM S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 11/02/2025 N° 6868/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, con domicilio en Reconquista 458, Piso 12, Depto. B, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 7 de noviembre de 2024, Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 Nº 6872/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en Sarmiento 336, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de octubre de 2024, el BANCO VOII S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 Nº 6873/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en Sarmiento 336, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de noviembre de 2024, el BANCO VOII S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 Nº 6874/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria Nº 2 de fecha 22 de enero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 Nº 6875/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 3 de fecha 22 de enero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 11/02/2025 N° 6876/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 1 de fecha 30 de enero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 11/02/2025 N° 6877/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 2 de fecha 30 de enero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 11/02/2025 N° 6878/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 3 de fecha 30 de enero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 11/02/2025 N° 6879/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 4 de fecha 30 de enero de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 N° 6880/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 1 de fecha 20 de septiembre de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 N° 6881/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 1 de fecha 28 de septiembre de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 N° 6882/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 2 de fecha 20 de septiembre de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 N° 6883/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 2 de fecha 28 de septiembre de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 N° 6885/25 v. 11/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MG GROUP S.A., con domicilio en Mitre 907, piso 4, Rosario, Provincia de Santa Fe, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Créditos con Garantía Prendaria N° 3 de fecha 20 de septiembre de 2024, MG GROUP S.A. ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE e. 11/02/2025 N° 6886/25 v. 11/02/2025

BONCOR4 S.A.

CUIT N° 30-71720797-8 Comunica que por actas de Directorio del 04/03/2024 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/04/2024 se designó a los siguientes Directores: Presidente Rodrigo Sebastián BON y Director Suplente Daniel Ignacio BON. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1656, C.A.B.A. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6951/25 v. 11/02/2025

CAFECITO TCS S.R.L.

CUIT 30-71651926-7. Por acta del 10/01/2025 la gerencia de forma unánime modificó la sede social de Campichuelo 147, Piso 5°, Depto. "A", a la Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 10/01/2025

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6944/25 v. 11/02/2025

CEVALLOS SALUD S.R.L.

30699645059 Por contrato de cesión de 30/10/2024 Rosa DIANA TEPLITZKY CEDE a Carlos Matias BAROLI 14 CUOTAS de \$ 10 v.n. c/u; suscripción resultante: Eric Guillermo SANTANA 186 cuotas y Carlos Matias BAROLI 14 cuotas. CAPITAL: \$ 2000 (200 cuotas \$ 10 vn c/u) Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/10/2024

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7029/25 v. 11/02/2025

CHACABUCO 758 S.A.

CUIT 30-71079484-3. Por Asamblea del 10/05/2024, se decidió: Directorio: Presidente: Roberto Daniel STERMAN STREET (DNI 17.674.575) y Director Suplente: Jessica Lorena GRAZIANO, (DNI 26.216.508), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 22/01/2025 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6733/25 v. 11/02/2025

CONACIN S.A.

33-69227280-9. Edicto Complementario al N° 93829/24 del 30/12/2024. Cesa directorio por finalización del mandato. Presidente: Juan Adolfo Lafontaine; Vicepresidente: Andrés Marcos Lafontaine y Director Suplente: María Luisa La Fontaine; designados por acta del 25/06/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/09/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 7030/25 v. 11/02/2025

CORAZÓN DEL SUR S.A.

CUIT: 30-71604528-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020, se designó un nuevo Directorio. Director Titular y Presidente: Diego Javier Zaffore; Director Titular y Vicepresidente: Fernando Martín Minaudo y Director Titular: Sandra Patricia Barragat. Permanecerán en el cargo hasta la finalización del mandato y constituyen domicilio especial en Humboldt 1550, piso 2°, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2024, se ratificó el Directorio en funciones. Director Titular y Presidente: Diego Javier Zaffore; Director Titular y Vicepresidente: Fernando Martín Minaudo y Director Titular: Sandra Patricia Barragat. Permanecerán en el cargo hasta la finalización del mandato y constituyen domicilio especial en Humboldt 1550, piso 3°, Oficina 313, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2024 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6721/25 v. 11/02/2025

CORP SERVICE S.A.

CUIT 30-71243295-7. Comunica que por reunión de Directorio del 5/12/2024, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso trasladar la sede social al domicilio sito en la calle Gana número 571 Planta Baja Departamento 3 CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/12/2024

Adriana Beatriz BLanco - T°: 39 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6960/25 v. 11/02/2025

DASSAULT S.A.

CUIT 30-70806934-1.- Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2025 la Sociedad resolvió: a) aceptar la renuncia del presidente: Monica Susana Ferrari y Directos Suplente: Rocio Mercedes Luis. b) designar presidente a Rocio Mercedes Luis y Director Suplente: Monica Susana Ferrari, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Doctor Atilio E. Lavarello 1869, Avellaneda, Prov de Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/01/2025

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6731/25 v. 11/02/2025

DIEMACOR S.A.

Sociedad sin CUIT, se solicita publicación para regularización ante ARCA.- Por Escritura 15 Folio 68 del 04/02/2025 ante Escribano Lisandro Arturo Barga Registro 2036 CABA, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/11/2023 reunido el 100% del capital social; y por unanimidad resolvió: Designar Autoridades: Directorio de la Sociedad: Presidente: Esteban Adrián Martínez Cordova, DNI 11.896.265, CUIT 20-11896265-7, domicilio real: Avenida Libertador 969 Piso 4° "A" Caba y Director Suplente Javier Diego Martínez Córdoba, D.N.I 13.270.027 C.U.I.T Nº 20-13270027-4, domicilio real: Bartolomé Mitre 173, General Arenales, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en San Martín 969, 4to A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en sede social: San Martín 969 4° Piso "A" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 04/02/2025 Reg. Nº 2036

LISANDRO ARTURO BARGA - Matrícula: 4559 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 Nº 6979/25 v. 11/02/2025

ECOFOOD TRADING S.A.

CUIT 30-71825482-1 - Por acta de Directorio del 04/12/2024 se resolvió: fijar nuevo domicilio social en la calle Marta Lynch 551, piso 15º, Torre Rio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los directores Nicolas Martin Cuevas Zarate y Sergio Jorge Sabha fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/12/2024

ALICIA AMANDA MOSCONI - Tº: 145 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 Nº 6941/25 v. 11/02/2025

EL TREBOL CONSULTORA S.R.L.

CUIT. 30-71840254-5. Por Acta de Reunión de Socios del 16/12/2024 renunciaron Mariana Florencia Lucas y Laura Emilia Araujo al cargo de Gerente.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/12/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 Nº 7026/25 v. 11/02/2025

EMPRENDIMIENTOS SPEM S.A.

CUIT 30-70802488-7. Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/01/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. María Alejandra Canteros como directora y, (ii) reelegir al Sr. Pablo Marcelo Canteros como director y presidente y designar al Sr. Esteban Horacio Canteros como director suplente. Ambos constituyendo domicilio en calle Maipu 267, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/01/2025

Julio Cesar Silva - Tº: 97 Fº: 271 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 Nº 6708/25 v. 11/02/2025

ENJOY YOUR MOMENT S.R.L.

CUIT: 30718159659. Por escritura 4 del 01/02/2024, folio 11, Registro 2083, C.A.B.A., Agustín ALVAREZ BERGUES cedió a Marta Antonia BERGUES, seiscientos cuotas de \$ 100 cada cuota. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Teresa Emilie FRANCO dos mil cuatrocientas cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y Marta Antonia BERGUES seiscientos cuotas sociales de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento público escritura 4 de fecha 01/02/2024. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 01/02/2024 Reg. Nº 2083

María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 Nº 6975/25 v. 11/02/2025

EQUIPORTU S.R.L.

CUIT 30-69524848-9. Por Acta de reunión de socios del 27/12/2024 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550 y se designó como liquidador al Sr. Federico Alfredo PORRAS, quien constituyó domicilio especial La Pampa 1193, 5° piso, departamento 16, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6908/25 v. 11/02/2025

ESTANCIA BALOSTRI S.A.

CUIT: 30-59046701-0.- Por Acta de Asamblea N° 51 del 22/07/2024: I) se traslada la sede social hacia Olazabal 1515, Piso 7°, Oficina "707", de C.A.B.A.; y II) se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Gabriel Fernando RODRIGUEZ, como Vicepresidente: Luisa GROSSO y como Directora Suplente: Andrea Carolina RODRIGUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Callao 930, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6964/25 v. 11/02/2025

EURO TECHNIQUES S.A.

CUIT 33-66173418-9, Por Esc. N° 73 del 29/01/2025, F° 232, Registro 1055, CABA, Esc. adscripto Ariel Feiguin, transcribe asamblea de 16/09/2024 los accionistas resolvieron por unanimidad el nuevo Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: AUGUSTO JOSÉ VALENTINO, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: DIEGO MARIANO SUSELLA, DIRECTORA SUPLENTE: MARIA ELENA MAGDALENA TERÁN, quienes aceptan expresamente esos cargos, declaran que no poseen incompatibilidades ni habilidades que les impida ejercerlos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Estomba 571 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6894/25 v. 11/02/2025

EV 3300 S.R.L.

CUIT 30718478878: por Contrato del 9/10/2024 María Celeste FERNANDEZ LO GATTO y Cecilia Belen FERNANDEZ LO GATTO CEDEN a favor de Soledad ALBUIXECH 100 cuotas (50 cuotas cada una), quedando el capital suscripto por María Celeste FERNANDEZ LO GATTO 150 cuotas, Cecilia Belen FERNANDEZ LO GATTO 150 cuotas y Soledad ALBUIXECH 300 cuotas. CAPITAL: \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de \$ 1000 valor nominal.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 09/10/2024
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6682/25 v. 11/02/2025

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

30696375247. Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2024 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 75.000.000 a \$ 11.310.856.770 b) reducir voluntariamente el capital social de \$ 11.310.856.770 a \$ 8.500.000.000 en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 30/11/2024 Se informa: Denominación: FERTILO AGROPECUARIA S.A.; sede Social: Avda. Presidente Manuel Quintana 529, piso 6, CABA; Datos de inscripción: IGJ 21/05/1998 bajo el N° 2710 del Libro 1 Tomo - de SOCIEDADES POR ACCIONES Activo: anterior a reducción \$ 18.670.749.941 y posterior a reducción \$ 13.339.389.607. Pasivo: anterior a reducción \$ 5.991.052.900 y posterior a reducción \$ 2.162.774.626. Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 12.679.697.041 y posterior a la reducción \$ 2.162.774.626. Oposición de Acreedores: en la sede social de 10 a 12 hs.; c) en consecuencia, reformar el artículo cuarto. En razón de las variaciones de capital mencionadas anteriormente, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: TRIPTOLEMOS S.A.: 425.000 acciones

LORITO L. HOLDINGS S.à r.l.: 425.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables con valor nominal \$ 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/12/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6689/25 v. 13/02/2025

FLINT INK ARGENTINA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

33-60505138-9. Por Reunión de Socios del 03/01/2025, se resolvió: (i) la disolución voluntaria y liquidación de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Federico Martín Valle, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, Piso 8°, CABA; (ii) trasladar la sede social de la calle Tucumán 1, Piso 4°, a la Avenida del Libertador 6680, Piso 8°, ambos de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/01/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7010/25 v. 11/02/2025

GASA CONSTRUCCIONES S.A.U.

(CUIT 30-71775839-7) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2024, se aceptó la renuncia del único director titular y presidente Paul Bulacia y se designó como único director titular y presidente a Maximiliano Orazi y como director suplente a Gustavo Javier Dascoli, ambos con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 8°, Oficina 801, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024

Pablo Raúl Masud - T°: 65 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6825/25 v. 11/02/2025

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4. Por Reunión de Socios de fecha 16 de octubre de 2024, los socios decidieron el cambio de sede social al domicilio de la Avenida Córdoba 966, piso 6°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/10/2024

SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6887/25 v. 11/02/2025

GEOSINTETICOS INGENIERÍA Y OBRAS S.A.

30708851716 Por acta Asamblea Gral Ordinaria 30/04/2021 Designó Presidente Guillermo Reichler Director Suplente Francisco Erramouspe. Por vencimiento de mandato el 02/02/2024, por Asamblea Gral Extraordinaria Presidente Guillermo REICHLER, Director Titular: Francisco ERRAMOUSPE, Directores Suplentes: María Mercedes REICHLER y Juan REICHLER, aceptaron cargos domicilio especial Manzanares 1607, piso 12, oficina "1201", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/02/2024

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6691/25 v. 11/02/2025

GRUPO GIOCA S.A.

30-71782681-3. Por acta de asamblea del 21/10/2024 se trasladó la sede social de la Sociedad a la calle Patagones número 2827, tercer piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6706/25 v. 11/02/2025

HETTY S.A.

CUIT 30621208760. Esc. 79,23/8/24, reg. 1285. Acta: 6/5/24. Se designo: Presidente: Luis E. BTESH y Suplente: Axel BTESH, ambos domicilio especial: Dr. Luis Agote 2445, 2º piso, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6813/25 v. 11/02/2025

HOLDEC ENERGIA S.A.U.

30716587807. Por asamblea 03/05/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente Carlos Frei Partarrieu y designar en su lugar como director titular y vicepresidente a Fabian Estanislao Lopez Moras quien fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/05/2024 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6988/25 v. 11/02/2025

HONEYWELL S.A.I.C.

(CUIT N° 30-58052350-8) (I.G.J. N° 924.756) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 73 de fecha 19/07/2024, se resolvió: (i) Renovar en sus cargos a todos los miembros del Directorio, es decir, a los Sres. Gustavo Alberto Galambos (Presidente y Director Titular), Claudia Karina Luján (Director Titular), Ricardo Pereyra (Director Titular); y designar a Diego Sepiurka como Síndico Titular, y a Lorena Karin Rabinowicz como Síndico Suplente, todos por el término de 1 (un) ejercicio. Los directores electos aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 179, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 73 de fecha 19/07/2024 DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6683/25 v. 11/02/2025

IMPORTAL GROUP S.A.

CUIT 30-71165818-8. Por Actas de Asamblea y Directorio del 03/07/2024 se designó Presidente: Diego Martin Rosental; Director Suplente: Sebastián Rosental y se trasladó la sede social a Av. Corrientes 2294 Piso 6 Oficina B CABA. Por Acta de Directorio del 04/02/2025 se trasladó la sede social a Av. Del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA, lugar donde constituyeron domicilio especial los directores. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/02/2025 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6687/25 v. 11/02/2025

INIS BIOTECH S.A.

30709507830. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/01/25 se aprobó la cesación por culminación de mandato de María Fernanda Ceriani en su cargo de Director Titular y Presidente, de Laura Morelli en su cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Pablo Diego Cerdán en su cargo de Director Suplente. Asimismo se designó por el término de 2 ejercicios a Laura Morelli en el cargo de Director Titular y Presidente, a Jorge José Casal en el cargo de Director Titular y Vicepresidente y a Pablo Diego Cerdán en el cargo de Director Suplente, todos con domicilio especial en Ramos Mejía 1018 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/01/2025 MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6890/25 v. 11/02/2025

J. GROSSO S.A.

CUIT: 30-58447505-2.- Por Acta de Asamblea del 20/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luisa GROSSO, como Directores Titulares: Gabriel Fernando RODRIGUEZ y Andrea Carolina RODRIGUEZ y como Director Suplente: Daniel Fernando RODRIGUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Olazabal 1515, Oficina "707", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 2119

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6959/25 v. 11/02/2025

KARTONSEC S.A.

(CUIT 30-51959160-6). Por Asamblea y Directorio del 24/04/2024 se resolvió designar a Diego González como Presidente, Gilda González como Vicepresidente, y a Graciela Antonieta Pizzera de González, y a Lucia González como Directores Suplentes quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Calle 51 N° 2150, Ranelagh, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2024 MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6786/25 v. 11/02/2025

KOM-AR S.R.L.

C.U.I.T. 30-70847818-7 por Escritura 2 del 09/01/2025 y Acta del 28/05/2024 se designa gerente: Hugo Horacio González, con domicilio especial en Av. Corrientes 423, piso 9, Of. 30, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 09/01/2025 Reg. N° 834
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/02/2025 N° 7003/25 v. 11/02/2025

LA TOBA S.A.

CUIT 30-71225095-6. Por Actas de Asamblea Ordinarias Unánimes de las siguientes fechas: 1) 13/12/2014, 2) 13/12/2017, 3) 13/12/2020 y 4) 13/12/2023; se ha elegido como Director Titular y Presidente a Magdalena Margarita PEPA, y como Director Suplente a Carlos Rodolfo GILARDONE, en ambos casos por el término de tres ejercicios. Datos personales: Carlos Rodolfo GILARDONE, argentino, nacido 04/02/1970, casado, DNI 21.486.260, CUIT 20-21486260-4, Ingeniero, domiciliado en Talcahuano 833 1° piso "G", CABA. Magdalena Margarita PEPA, argentina, nacida 17/11/1943, viuda, DNI 4.508.857, CUIT 27-04508857-5, comerciante, domiciliada en Av. Callao 1350, piso 8, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 1, Oficina "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/06/2024
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6800/25 v. 11/02/2025

LA VARZEA S.A.

30-70972797-0. Se hace saber por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2025, se resolvió designar a Tiago Manuel Da Nobrega Themudo Gallego como Presidente y Director Titular, Horacio Vector Laprida como Director Titular y Alfredo Francisco Cantilo como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 609 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/01/2025
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6869/25 v. 11/02/2025

LA VECINAL DE MATANZA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MICRO-OMNIBUS

CUIT 30546253526. Por Asamblea del 30/01/2025 se designó integrantes del Directorio. Presidente: José Iraci Sareri, Vicepresidente: María Fernanda Iraci Sareri; Directores Titulares: Daniel Alberto Dieguez, y Miguel Iraci Sareri; Directores Suplentes: Sebastián Emilio Castro y Julio Cesar Roviello. y Miembros del Consejo de Vigilancia, titulares: Celestino González, Carmen María Teresa Baldassarre y Oscar Tarrío, Suplente: Fernando Daniel Bouza. Presidente: Consejo de Vigilancia: Celestino González. Todos fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 7.061 CABA y aceptan los cargos en Asamblea 30/01/2025. Autorizado por Instrumento privado, Acta de Asamblea 30/01/2025. Dra. Olga Lidia González T 10 - F 198 CPACF. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2025
Olga Lidia Gonzalez - T°: 10 F°: 198 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6734/25 v. 11/02/2025

LATAM TIRES S.A.

30-71883082-2. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 30/01/2025, se resolvió: (i) revocar el cargo de la totalidad de los miembros del directorio; (ii) designar nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Manouk Gregorio MANOUKIAN; Director Suplente: Graciela TATYOSIAN. Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/02/2025 Reg. N° 536
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6990/25 v. 11/02/2025

LIJAS ARGENTINAS S.R.L.

(30-70859698-8). Por escritura 8, del 22/01/2025, folio 17, Registro 1085, ante la escribana Jazmín ADAMOVSKY SEREBRISKY: 1) Félix Antonio PASTOR, cedió a Juan Manuel PASTOR, 4 cuotas, equivalentes a \$ 4000. Como consecuencia de ello quedan como únicos socios integrantes de "LIJAS ARGENTINAS S.R.L.", con las siguientes tenencias: Félix Antonio PASTOR con 1 cuota que representa un capital \$ 1.000, y Juan Manuel PASTOR, con 9 cuotas que representan un capital de \$ 9.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 22/01/2025 Reg. N° 1085
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6893/25 v. 11/02/2025

LOS ALAMITOS S.R.L.

CUIT 30-71776058-8 Rectificar N° 5301/25 publicado el 04/02/2025, donde dice Federico Pehuén Paz Figueredo DNI 39.559.894 debe decir Elizabeth Nélica CESPEDES, DNI 26.298.092 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 15/01/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 11/02/2025 N° 7040/25 v. 11/02/2025

MAJOMA S.R.L.

CUIT 33580182009. Por Acta del 15/01/2025, se resuelve aceptar la renuncia de Miguel Ángel Otto y designar GERENTE: ROSANA RENÉE OTTO. Denuncia domicilio especial en Epecuén 4749, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/01/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6933/25 v. 11/02/2025

MAXIGAS S.A.

CUIT: 30-63856936-8. Se complementa publicación del 05/12/2024 T.I. N° 87486/24. Debe decir: Aceptar la Renuncia de Hugo Eduardo Ballester al cargo de Presidente.- Autorizado por Asamblea del 06/12/2023
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6919/25 v. 11/02/2025

MEBUR S.A.I.C.

CUIT 33-53533849-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2024 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Josué Isaac BERMAN VICEPRESIDENTE: Diego Javier KUSNETZOFF. DIRECTOR TITULAR: Enrique Adolfo MORA. Domicilio especial para todos: Arenales N° 707, piso 4°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1744
Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 7038/25 v. 11/02/2025

MENDOZA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70830729-3. Por Asamblea Ordinaria del 29/09/2023 se resolvió por finalización de mandatos fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios así: Presidente: Moisés ZAGA LISBONA y Director Suplente: Mayer ZAGA LISBONA. Por Acta de Directorio del 16/10/2023 los directores fijaron domicilio especial en Santiago del Estero 250, 9° piso, depto. "36" CABA y se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos es Presidente: Presidente: Mayer ZAGA LISBONA y Director Suplente: Moises ZAGA LISBONA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/10/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6867/25 v. 11/02/2025

NIELSENIQ SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71124014-0. Por Reunión de Socios del 31/12/2024 se resolvió revocar el mandato de Federico Brenta como Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/12/2024
NICOLAS CABRERA ROMERO - T°: 146 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6694/25 v. 11/02/2025

NOVA PATAGONIA S.A.

CUIT 30708371161. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/02/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del liquidador Ricardo Gabriel Vanella DNI 16.684.732. 2) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Gabriel Vanella DNI 16.684.732; Directora suplente: Corinne Marie Marilyns Lafosse DNI 93.535.045. Todos constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 9B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/02/2025
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6700/25 v. 11/02/2025

NUEVAS MANUFACTURAS S.A.

CUIT 30-61093678-0. Por acta de asamblea ordinaria del 25/04/2023 se designó autoridades: Presidente: Marcos Claudio DI PAOLO, VICEPRESIDENTE: Juan DI PAOLO, DIRECTOR SUPLENTE: Tomas DI PAOLO, todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon 221, piso 8 CABA. Por acta de directorio del 26/12/2024 se trasladó la sede social a Belgrano 406, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 7 de San Fernando, Prov de Bs As
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7024/25 v. 11/02/2025

OSDAMA S.A.

CUIT 30716000466. La asamblea del 29.4.2024 designó presidente a Darío Gabriel OTERO, vicepresidente a Osvaldo Hernán PARDO y directores suplentes a Osvaldo Néstor OTERO y Balbina Alba González, todos con domicilio especial en 15 de Noviembre de 1889 número 1407 planta baja departamento A CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Matías Airel Otero (antes vicepresidente), Osvaldo Hernán Pardo (antes director titular, ahora vicepresidente) y Leonardo Hernán Despagne (antes director suplente) Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/04/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6965/25 v. 11/02/2025

OXAR S.A.

CUIT 30-70949748-7 en cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, por Asamblea y reunión de directorio del 02/10/2024 se eligió directorio Presidente Verónica LESCA Vicepresidente Lara DANIEL y Director Suplente Michelle DANIEL. Los directores, fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Esmeralda 923 Piso 8 Departamento F CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2024

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6888/25 v. 11/02/2025

P.I.L.G. S.A.

30-55783396-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/1/2025 se resolvió designar, por 3 años, a los Sres. Atilio Andrés Comi como Presidente, Siro Augusto Comi como Vicepresidente y María Gabriela Comi como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Peña 3083, piso 1° D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2025

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6842/25 v. 11/02/2025

PATRIMONIO REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71001690-5 - Por Asamblea del 26-12-2024: a) Renuncia Presidente Gustavo Andres Sánchez y la Directora Suplente Marisa Roxana Asselborn. b) Se designa Presidente: Andres Martin Mage con domicilio especial en Mitre 445, Lujan Pcia. de Bs. As.; Directora Titular: Carla Giselle Galanzino Clemencig, con domicilio especial en Miraflores 579, Haedo, Moron, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Juan Esteban Galanzino Espinola con domicilio especial en Av. Colectora Gaona 1350, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As. c) Se traslada la sede social a Av. Corrientes 1386 piso 10° Dto. 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 26/12/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/02/2025 N° 6824/25 v. 11/02/2025

PEPPERL+FUCHS ARGENTINA S.R.L.

30-71068308-1. Por Reunión de Socios de fecha 7/2/2025 se resolvió aprobar la cesación de los gerentes electos por Reunión de Socios de fecha 5/12/2014, conforme el siguiente detalle: Jorge Daniel Svencionis como gerente titular y Conrado David Román como gerente suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/02/2025

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6801/25 v. 11/02/2025

PRO-AGRO S.R.L.

CUIT 33-66734037-9. Por acta del 13/01/2025 se trasladó la sede social a Jean Jaures 1165, piso 6°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/01/2025
lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6892/25 v. 11/02/2025

PUNTO Y COMA PUBLICIDAD INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71516098-2. Por acta de asamblea general ordinaria N° 12 del 30/01/25 se reelige presidente Hector Alejandro Benitez dni 25664148 y director suplente Julieta Alejandra Benitez dni 39550269 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Tucuman 834, Piso 3°, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 12 de fecha 30/01/2025

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 7041/25 v. 11/02/2025

RECICLADOS BAROMARX S.A.

Complementaria TI N° 4766/25 del 03/02/2025. 30718768175.- Por Asamblea del 27/01/2025 CESAN de sus cargos de PRESIDENTE Carlos Mariano Marx y DIRECTOR SUPLENTE Fátima Roxana Barone. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/01/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6911/25 v. 11/02/2025

RUEDAS AR S.A.S.

CUIT 30716603535. Por reunión de Socios Autoconvocada de fecha 7/02/2025 se resolvió designar como Administradora titular de la Sociedad a la Sra. Josefina Cafferata Leloir, DNI 39.458.670 y se ratificó en su cargo como Administrador Suplente al Sr. Gabriel Alejandro Pidre con DNI 24.425.840, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Ombu 2971 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/02/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6910/25 v. 11/02/2025

RUOTA CUORE S.A.S.

CUIT: 33716907959. Por Acta del 26/12/2024 se resuelve aceptar la renuncia de Pablo Eduardo Gallego. Designan ADMINISTRADORA SUPLENTE: MABEL MARCELA GONZÁLEZ. Denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL Av. San Martín 6121, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/12/2024 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/12/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6745/25 v. 11/02/2025

SOL DE ABRIL S.A.

CUIT 30-70822463-0. La asamblea ordinaria del 15/01/2025 designó presidente a Mirta Rut Chizic, director titular a Ricardo Efrain Presman y directora suplente a Gabriela Presman, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Darwin 664 PB C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/01/2025

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6920/25 v. 11/02/2025

SOL SUITES S.A.

30715279009. Por Acta de Asamblea del 8/7/24 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Gastón Roberto GROSSO y Director Suplente Javier José MARTINEZ LARREA, ambos con domicilio especial en la sede social. Se aprueba la gestión del Directorio cesante: Presidente María Zylberberg y Director Suplente Daniel Roberto Cayetano Grosso. Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 08/07/2024 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6778/25 v. 11/02/2025

SUIT SUIT S.A.

CUIT: 30-71718071-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19-09-2023 y Acta de Directorio del 02/07/2023 se designó Presidente: Jorge Luis SORDA, argentino, 30/10/1945, soltero, empresario, DNI: 4.547.281; Director Suplente: Diego Hernán ROSIGNUOLO, argentino, 08/03/1968, soltero, empresario, DNI 20.063.424, quienes constituyeron domicilio especial en La Pampa 1517, piso 8°, departamento "B", CABA. Por renuncia de Presidente anterior: Josefina María Villar, DNI: 30.092.418 (SALIENTE). Autorizada por escritura número 11 del 05/02/2025, Escribana Giselle AMOR AIELLO Matrícula 5252 Registro 1171 C.E.C.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1171 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2025 N° 6849/25 v. 11/02/2025

TARTAN S.A.

CUIT 30-68073518-9. Expediente 1596605. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 37 del 10/12/2024 se renovó el directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Panza, L.E. 4.390.230; y Director Suplente: Lidia Amelia Panza, L.C. 5.300.066; ambos con domicilio especial en calle Sarmiento 1426, piso 5°, de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 150 de fecha 10/12/2024 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7047/25 v. 11/02/2025

THERMO - QUALITY S.P.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por acta de Asamblea del 20/08/2024. Se remueve a Dario Osvaldo Montiel DNI 17.161.966. Se Designa Representante Legal a Dulce Virginia ANDIA, DNI: 41.289.239, CUIT 27-41289239-4, constituye domicilio especial en Santo Tomé 5477, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2024 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 7044/25 v. 11/02/2025

TRIDAGO S.R.L.

CUIT 30-71445893-7 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 27-01-2025: a) Daniela Andrea PISERCHIA vende, cede y transfiere 50 cuotas a Carlos Alberto CHIARINI.- b) Capital \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000, vn c/u suscriptas por Rubén GOROSITO y Carlos Alberto CHIARINI con 50 cuotas c/u.- c) Renuncia la Gerente Suplente Daniela Andrea PISERCHIA.- d) Se designa Gerente Suplente a Carlos Alberto CHIARINI con domicilio especial en José Hernández 2186 Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 27/01/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/02/2025 N° 6828/25 v. 11/02/2025

VALDOREIX S.A.

CUIT 30716793075. Acta: 5/4/24. Cesación y designación de: Presidente: Gerardo A. Raposo y Suplente: Leandro A. Raposo, ambos domicilio especial: Larrea 45, 3° piso, dpto B, CABA. Autorizado por nota del 5/2/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6989/25 v. 11/02/2025

WORLDTRADER S.R.L.

CUIT: 33-71847726-9 - Por Acta del 03-02-2025: Se designa Gerente: Héctor Alejandro VÁZQUEZ con domicilio especial en Sarmiento 4630, Piso 4° Dto. B, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 03/02/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/02/2025 N° 6829/25 v. 11/02/2025

YETI S.A.

30-59734550-6 Por Acta de Reunión de Directorio N° 245, del 07/01/2025, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6840/25 v. 11/02/2025

ZOLVERS S.R.L.

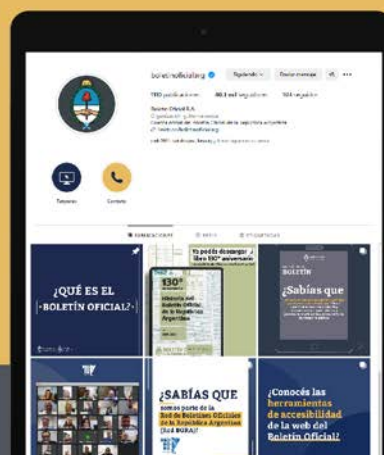
CUIT 30-71444472-3. Por acta del 13/4/2022 se aprueba la renuncia del gerente Eric Hofmann y se designan gerentes a Cecilia Caudia Retegui y Vera Sanchez, quienes constituyen domicilio especial en Portela 1114 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 13/04/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2025 N° 6812/25 v. 11/02/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica en los autos COM 14325/2016 "DOMINIQUE VAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 23/12/24 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada por la concursada, ordenando la subsistencia del funcionario concursal para el control del cumplimiento del acuerdo conjuntamente con el Comité de Control. Publíquese por un (1) día en el Boletín oficial. Buenos Aires, febrero de 2025. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 11/02/2025 Nº 5408/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546 piso 8º, C.A.B.A., en los autos "ZYA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 15073/2024), hace saber que se procedió a la reprogramación de las fechas señaladas en el auto de apertura del concurso, fijándose las siguientes: A) 24.02.2025 impugnaciones (art. 34 LCQ); B) 12.03.2025 contestación a las impugnaciones; C) 09.04.2025 informe individual (art. 35 LCQ); D) 25.04.2025 resolución (art. 36 LCQ); E) 27.05.2025 informe general (art. 39 LCQ); F) 18.02.2026 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ); G) 12.02.2026 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 5 de febrero de 2025 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 11/02/2025 Nº 6072/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. Nº 36.819.694) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 10/02/2025, en el "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL - LEY 27.743 FORMADO EN LA CAUSA Nº CPE 956/2017, caratulada: "LEGAJO DE INVESTIGACIÓN Nº 10 - DELFINO MAGNUS SRL. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"). Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por todo lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley Nº 27.743, respecto de ... Emiliano Gianni ESEIZA MACCHIA (D.N.I. Nº 36.819.694), ... en orden a la presunta evasión agravada del impuesto a las Ganancias, del impuesto a las Salidas No Documentadas y del impuesto al Valor Agregado a los cuales se encontraba obligada "DELFINO MAGNUS S.R.L.", correspondientes al ejercicio anual 2015, por las sumas de \$ 2.980.629,15, \$ 1.861.325,20 y \$ 1.964.126,86, respectivamente, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados (confr. At. 336, inciso 1º del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 11/02/2025 Nº 6952/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 10/02/2025, en el “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL – LEY 27.743 FORMADO EN LA CAUSA N° CPE 956/2017, caratulada: “LEGAJO DE INVESTIGACIÓN N° 10 – DELFINO MAGNUS SRL. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”. Como recaudo legal se transcribe el auto que así ordena: “Buenos Aires, 10 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por todo lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... Fernando Facundo JOVER (D.N.I. N° 30.371.036), ... en orden a la presunta evasión agravada del impuesto a las Ganancias, del impuesto a las Salidas No Documentadas y del impuesto al Valor Agregado a los cuales se encontraba obligada “DELFINO MAGNUS S.R.L.”, correspondientes al ejercicio anual 2015, por las sumas de \$ 2.980.629,15, \$ 1.861.325,20 y \$ 1.964.126,86, respectivamente, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 11/02/2025 N° 6967/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

“En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos caratulados “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACIÓN CIVIL (EX CONSUMIDORES FINANCIEROS ASOC. CIVIL P/ SU DEFENSA) c/ BANCO SANTANDER RIO S.A. (ANTES CITIBANK N.A.) s/ ORDINARIO” (Expediente Nro. 56613/2008) de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 1, Secretaría N. 1, Banco Santander Argentina S.A. informa que reintegrará a los consumidores titulares de cuentas corrientes abiertas oportunamente en la Sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina y pertenecientes a su banca minorista, los montos que se le hubieran cobrado por el concepto “Cheque en consulta”, durante el período habido entre el 26/11/2005 y el 17/8/2017 (ambos inclusive), con más el I.V.A. asociado al mismo e intereses calculados según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina sin capitalizar, desde la fecha de cobro de tal concepto en cada caso, hasta el de su efectiva devolución. A fin de percibir los importes correspondientes a los usuarios alcanzados deberán, dentro de los 120 días corridos siguientes a esta publicación: (i) acreditar documentalmente haber efectuado, al menos, un reclamo concreto y cierto con relación al concepto “Cheque en consulta” entre el 26/11/2005 y 17/8/2017, o bien (ii) reclamar la restitución de los fondos que les corresponden bajo el acuerdo. En ambos supuestos deberán enviar un correo electrónico dirigido a la dirección acuerdocolectivo@santander.com.ar, bajo el asunto “Acuerdo Riesgo Contingente”, informando su situación e indicar también a una cuenta con CBU a los efectos de la percepción de los importes correspondientes dentro de los 10 días hábiles siguientes. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.santander.com.ar y <http://consumidoresdamnificados.org.ar>”. Para ser publicado por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2025. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/02/2025 N° 6782/25 v. 17/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. Nro. 48 a cargo la Dra. Paula Marino, sito en M.T. Alvear 1840, PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por UN DÍA que en los autos: “INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/SUNSHINE ANDINA & TOUCH OF SYNERGY S.R.L. s/ ORDINARIO” (Exp. Nro. 18900/2022) el 2/10/2023 se ha dictado sentencia declarando la disolución de la sociedad Sunshine Andina & Touch of Synergy S.R.L. con efecto al 18 de julio de 2022, y se dispuso su liquidación en los términos dispuestos por los arts. 101 y siguientes de la ley 19.550. Se ha designado liquidador judicial a Gerardo Javier Fitzgerald Hoffmann., Buenos Aires, 7 de febrero de 2025.- PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/02/2025 N° 6859/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Milton Darío Marangon sito en Av. de los Inmigrantes 1950, de CABA, cita y emplaza por quince días a herederos de Jaime Oscar Tuset (DNI 4.181.235) a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados “Sosa Arroyo, Luis Rodrigo c/ Institución Salesiana San Francisco Javier Asociación Civil y Otros s/ Prescripción adquisitiva” (Expte. 84116/2019), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024.- Fdo: Milton Darío Marangon Secretario Interino Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Darío Marangon Secretario Interino

e. 11/02/2025 N° 92865/24 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula A. Castro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, C.A.B.A., en autos “ORIEZ MARIO JORGE C/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS CUYO LTADA. s/ESCRITURACION”, expte. 55682/2021, y en incidente de beneficio de litigar sin gastos entre las mismas partes, expte. 55.682/2021/1, hace saber a la demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS CUYO LIMITADA que se ha dictado la siguiente sentencia en relación al%1,4150 indiviso de los lotes 3527 y 3528 ubicados en Patricias Argentinas y Carlos Pellegrini de la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, lotes 16 de la fracción A, matrícula 26184, y lote 17 de la fracción A, matrícula 26185: “Buenos Aires, 20 de noviembre de 2024. y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) Admitiendo la demanda entablada por Mario Jorge Oriez y, en consecuencia, condeno a Cooperativa de Vivienda y Servicios Públicos Cuyo Ltada. a otorgar en el plazo de cuatro meses y en los términos del boleto de compraventa reservado en el sobre de documentación reservada, la escritura traslativa de dominio del inmueble de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 512 del Código Procesal o, en caso de imposibilidad de cumplimiento, de resolver la obligación en el pago de daños y perjuicios. Las costas se imponen a la demandada vencida, como quedó expresado (art. 68 del CPCCN). 2) Difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para una vez determinado íntegramente el contenido económico del juicio. Regístrese. Notifíquese a las partes por Secretaría, comuníquese al Centro de Informática Judicial y, oportunamente, archívense las actuaciones. FDO. Dra. Paula A. Castro. Jueza subrogante.” Autos “ORIEZ MARIO JORGE s/BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS”, expte. 55682/2021/1, se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de abril de 2024. ... RESUELVO: Conceder a Mario Jorge Oriez el beneficio de litigar sin gastos solicitado, en los términos del artículo 84 del Código Procesal, y hasta tanto mejore su fortuna. Regístrese y notifíquese y al señor representante del Fisco en su despacho. FDO. Dra. Paula A. Castro. Jueza subrogante.” Publíquese por dos días. Buenos Aires 06 de febrero de 2025. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 11/02/2025 N° 6928/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47 - con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria Única a mi cargo, en los autos caratulados “MURUA, ANDREA KARINA c/ SEPPI, AURORA OLINDA s/PERDIDA DE VOCACION HEREDITARIA” Expte N° 64426/2020 se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de dos (2) días (arts. 145, 146 y ss. Del Código Procesal) en el Boletín Oficial de la República Argentina a fin de notificar el presente decreto a los herederos de la demandada SEPPI AURORA OLINDA – DNI N° 4.466.999. “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024... Téngase presente lo manifestado y por cumplida con la declaración jurada prevista por el art. 145 del CPCC. Atento a lo solicitado, considerando lo dictaminado por el Defensor Público Oficial el 25/11/2024, y lo dispuesto por los arts. 145, 146 y ss. Del Código Procesal, a efectos de cumplir con el traslado de la demanda ordenado el 30/12/2020 respecto de los herederos de Aurora Olinda Seppi, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar demanda, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del citado Código.- Hágase saber que el Juzgado cuenta con la casilla de correo electrónico “jncivil47@pjn.gov.ar” a la que se podrán enviar como adjuntos los proyectos de instrumentos para el confornte. Fdo. Dr. Juan Pablo Lorenzini. - JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 11/02/2025 N° 6218/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Silvia Alejandra Ulian, Secretaria única a cargo del suscripto, con asiento en Lavalle 1212, 4° piso CABA, se pone en conocimiento el pedido de supresión del apellido paterno "Icasati" del menor "Manuel Icasati Alonso", DNI N° 57.336.835, conservando en lo sucesivo el apellido materno "Alonso", dejándose constancia que quien lo considere podrá formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente, según lo ordenado, en los autos caratulados: "ALONSO, GISELA MARIANA c/ ICASATI, PABLO EZEQUIEL s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL Expte Nro: 36382/2023. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. art. 70 CCC). DADO SELLADO Y FIRMADO en la Sala de mi Publico Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2025.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 11/02/2025 N° 6768/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita a Felipe Rommer Baldera Velásquez (D.N.I. 93.914.563), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "JARA MORALES, MERCEDES ESPERANZ A c/ BALDERA VELASQUEZ, FELIPE ROMMER s/ DIVORCIO", expte. 85471/2022.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 11/02/2025 N° 7037/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 71 sito en Paraná 520 9° de la esta Ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa caratulada: "GONZALEZ, DOMINGA ANTONIA Y OTROS c/TRANSPORTES RIO GRANDE S.A. s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO" (expte n° 29369/2023) cita a los herederos del causante BARRETO FABIAN ALEJANDRO DNI 44.589.011 Y BARRETO FACUNDO EZEQUIEL DNI 44.589.012 mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días desde su publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 52 L.O.).- MATIAS MORENO ESPEJA Juez - JUEZ NACIONAL

e. 11/02/2025 N° 6957/25 v. 11/02/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 – ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: ROMERO, MARTA GLADIS Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: CASTAÑEDA, FELISA BEATRIZ", expte n° FRO 22290/2020, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Melanie Ludmila Sotelo (D.N.I. n° 45.413.180) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 07 de febrero de 2025. DR. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez JUEZ FEDERAL

e. 11/02/2025 N° 6792/25 v. 17/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 29321/2023, caratulado "PARRA ACOSTA, YEISY CHIQUINQUIRA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización" que PARRA ACOSTA, YEISY CHIQUINQUIRA, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 95.985.048 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días ,sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. JUAN PABLO AUGE Juez - JUAN PABLO AUGE JUEZ FEDERAL

e. 11/02/2025 N° 6798/25 v. 12/02/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/12/2024	DIMARTINO MIRTA ZULEMA	91220/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/02/2025	FERREYRA ROBERTO MANUEL	6593/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/02/2025	KOL UGUR Y MARIO ALEX KOL	6362/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/02/2025	WAISBERG SILVIA SARA	6366/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/02/2025	MATEOS PEREZ JOSE LUIS	5395/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/02/2025	ABEL CANCECO CORTES	6771/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/02/2025	PERROTTA ANTONIO	6762/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/02/2025	CASTAGNO OVIDIO OCTAVIO Y DEMATTEO ZULEMA	5535/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	30/12/2024	JAIME DAVID FEIGIELSON	94690/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	08/01/2025	GANGITANO ALICIA AGUEDA	891/25
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	06/02/2025	FORTUNATO DANIEL EDGARDO	6092/25
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	06/02/2025	NOEMI ELBA LIGUORI Y JUAN CARLOS GALAN	6248/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/02/2025	VIVIAN ARACELI SALVIO	6897/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2025	STELLA MARIS MENEDEZ	6487/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/02/2025	JUAN CARLOS LENTINO	6644/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/12/2024	MARIA ELENA PIVA	90400/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/02/2025	MANUEL FERRO Y ODILIA VAI	5787/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/02/2025	SILVA JUAN FRANCISCO	6087/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/02/2025	DOPAZO MANUEL Y GOMEZ CRISTINA	6091/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/02/2025	ARES DORA	6699/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/02/2025	BENITEZ MARIO OSCAR	6422/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/02/2025	KRYSA MAURICIO Y SWARYNSKI DORA	6467/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/02/2025	REY BECKFORD RONALDO FEDERICO	6541/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/12/2024	NÉLIDA RODRÍGUEZ FEIJOO	91900/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/12/2024	MARÍA ALCIRA HERNÁNDEZ Y OSVALDO VALINOTI	93016/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/12/2024	DELIA BEATRIZ LLANES	91873/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/12/2024	GUNDEL MARIA ARANZAZU MARTA GERTRUDIS	91428/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/02/2025	ABELARDO HECTOR RODRIGUEZ	6435/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/02/2025	ANA ANTONIA PANZERI	5754/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/02/2025	CELIA EDITH VÁZQUEZ Y GERMÁN TEODORO KNEES	6082/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/02/2025	MARIO DOS SANTOS	6089/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/02/2025	CURTIS SILVIA MONICA	6231/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/11/2024	ALEJANDRO MARIA AMBROSINI	85483/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/12/2024	LILIANA ALICIA ALCALDE	86680/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/02/2025	JULIO VELO	6434/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	30/09/2024	MATILDE ACUÑA	68424/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/12/2024	OSCAR ANTONIO CORTES Y DOÑA EDITH RAIMONDO	87047/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/12/2024	TERESA CUCHIAN	91479/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/02/2025	ANGEL LUIS MANRIQUE Y MABEL TRABAJO	5970/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/02/2025	MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ	5747/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/02/2025	CRISTINA BEATRIZ LUCERO	6526/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/02/2025	OSCAR JUSTINO GUEVARA, JUAN CARLOS GUEVARA Y MARIA ELENA GALLEGUILLO	6903/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/02/2025	BERTA DVORETSKY Y JACOBO SZWARCMAN	6452/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/02/2025	NEVES LAURA ANA	6599/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/07/2024	ANICETA MARGARITA MONTORO	45442/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/02/2025	BIBIANA AURORA GRILLO	6411/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/02/2025	MABEL REYNA CARDOSO Y GUILLERMO SÁNCHEZ GÓMEZ	6421/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/02/2025	OSCAR ALBERTO PREZZAVENTO Y NILDA SUSANA BOZZINI	6427/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/02/2025	ISABEL FALBI	6261/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/02/2025	MELLA SANCHEZ BALBINA	5451/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/02/2025	LUIS ALBERTO MERCADO	5849/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/02/2025	NEYRA ALBERTO	6595/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/02/2025	CHOCO CARLOS SIXTO, FRISCO ANGELA Y CHOCO CARLOS EDUARDO	6597/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/12/2024	SILVIA GRACIELA GOROSTIETA	94167/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/11/2024	ELVIRA ANGELA CONTI	80469/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/12/2024	JOSE KRAFT E INES O AGNESAVIDRA Y GREGORIO VICTOR KRAFT	91717/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/02/2025	MIRTA MABEL JOHANSEN	5418/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/02/2025	YASKY JULIA DOLORES	5925/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/02/2025	CHAPLE FREDESVIDA Y MONTERO MORELLO JOSE	6770/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/02/2025	DANIEL HORACIO ABEL PETRALIA	5412/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/12/2024	ERNESTO EDUARDO LUGANO Y LUISA ANGÉLICA LUGANO	93505/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/02/2025	ESTHER TERESA RAMOS	6446/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/02/2025	CHIPOLINA MARÍA DEL CARMEN	6464/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/02/2025	MIGUEL OSCAR MARTINEZ Y SUSANA NILDA RUSSO	6601/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/02/2025	MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ	5254/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/02/2025	SANTOS ANZUATEGUI	5282/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/02/2025	SASTRE ELSA EVA	5096/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2025	GOGGI ERNESTO ENRIQUE	6488/25

e. 11/02/2025 N° 6293 v. 11/02/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 23 a cargo de Fernando I. Saravia Juez Subrogante, Sec. N° 46 a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días en el Boletín Oficial en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA", Expte 1076/2024/2, CUIT 30-68630937-8, del fallido, que el martillero Maximiliano Matías Centenari, rematará 20 y 21 de febrero de 2025, a las 9:30 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes, lotes: 6) Autoelevador eléctrico marca Yale n° int. 12 Base: \$ 3.300.000.-, 7) Autoelevador eléctrico marca Yale n° int. 14 Base: \$ 3.300.000.-, 8) Autoelevador eléctrico marca Yale n°int. 11 Base: \$ 3.300.000.-, 10) Autoelevador eléctrico marca HYSTER n°int. 15 Base: \$ 3.300.000.-, 11) Autoelevador eléctrico sin marca visible n°int. 9 Base: \$ 3.300.000.-, 12) Autoelevador eléctrico marca TOYOTA n°int. J24V Base:\$ 3.300.000. 14) Máquina Paletizadora Base: \$ 1.800.000.-, 15) Máquina de distribución de artículos, Túnel de piqueo marca KNAPP "tunelera", Máquina de distribución de artículos, Túnel de piqueo marca KNAPP "tunelera.". Posee 40 m largo x 1,5 m de ancho, más 30 m. de cinta transportadora, es decir posee 70 metros aprox, de línea transportadora. Base: \$ 300.000.000.- 16) Máquina de distribución de artículos, piqueo por luces, semiautomatizada, con varias estaciones y con capacidad de 60 productos por estación. Tres líneas en espejo con varias estaciones de piqueo con cinta transportadora de rodillo de 35 metros aprox. cada una de largo más 20 metros aprox. más de cinta transportadora. Cada una de las tres líneas de transporte de rodillo poseen doce estaciones. Cada estación posee entre 50 códigos aprox. Son estanterías de 5 pisos en cada de 10 metros de largo aprox. Asimismo posee otras dos líneas de piqueo con transportadora de rodillo de

rotación con 25 metros aprox. con motor cada una y otros 25 metros aprox, otra cinta transportadora de rodillo sin motor cada una. Base: \$ 150.000.000.- 17) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 1357 Base: \$ 3.000.000.- , 18) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 1357 Base: \$ 3.000.000.- 19) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 Base: \$ 5.000.000.- 20) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 Base: \$ 5.000.000.- 21) Fotocopiadora industrial marca Ricoh 8220 Base: \$ 5.000.000.- 22) mobiliario ubicado en planta baja: Base: \$ 2.000.000.- 23) mobiliario ubicado en primer piso: Base: \$ 3.000.000.- 24) mobiliario ubicado segundo piso: Base \$ 10.000.000 25) mobiliario ubicado en tercer piso: Base \$ 5.000.000.- 26) rezagos ubicados en cuarto piso: Base \$ 1.000.000. Los detalles de los bienes que integran los lotes 22 a 26 lucen a fs. 814/85. Asimismo se subastaran PRODUCTOS DE COSMÉTICA MARCAS TSU, VIAVALROSSA en 448 lotes, dentro de los que se destacan: PERFUMES, EAU DE TOILETTE, EAU DE COLOGNE, DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES (EN CREMA Y EN AEROSOL) COLONIAS, CREMAS (CORPORALES, FACIALES, FACIAL ANTIEDAD CON HIALURÓNICO + COLÁGENO + RETINOL, PARA MANOS, PARA PIES, PARA PELO, LIMPIADORA, TRATAMIENTO CAPILAR, PARA MASAJES), ACONDICIONADOR PARA CABELLO, MASCARILLA EN GEL, GEL MICELAR DE LIMPIEZA, BALSAMO PARA DESPUES DE AFEITAR, JABÓN LÍQUIDO, ESPUMA DE BAÑO, ACEITE DE ALMENDRA Y GEL PARA MASAJES. CONDICIONES DE VENTA: BASES: Informadas en el expediente a fojas fs. 814/85 y en los catálogos publicados en www.inforemate.com. COMISIÓN: 10%, SEÑA: 30%, salvo lotes 15 y 16, que será del 10%, ARANCEL CSJN 0,25%. Para los productos, el IVA se encuentra incluido en el precio. Al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. Se podrá abonar el precio o la seña, más el IVA s/ precio por transferencia bancaria en la cuenta de autos. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. Luego de la exhibición no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto de las condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de retiro y traslado de los bienes, quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro deberá concretarse en un plazo perentorio de cinco días de aprobada la subasta y respecto de los lotes 15 y 16, quince días, bajo apercib. de disponer del bien. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib de lo dispuesto por el art. 580, cpr. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Serán abiertos por el Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior -19.2.2025-. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por triplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña correspondiente al 10% del valor ofrecido, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad- Suc. Tribunales-, cuenta L° 887 F° 615 DV8, CBU 02900759 -00250088706158. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El martillero deberá dar lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo la mayor oferta realizada como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIONES: 17 y 18 de febrero de 2025: los 447 lotes productos cosméticos ubicados de Moma Food sito en la calle Austria Nte. 2129, Troncos del Talar, Prov. de Bs. As. de 9 a 11 hs; un lote de productos cosméticos ubicados en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 23, Sec. N° 46 sito en M.T. Alvear 1845 PB CABA de 12 a 13:30 hs; y, las máquinas y muebles ubicados en la calle 13 N°3553, (Ex Francia). Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. de 15 a 17 hs. Inf. Tel. (011) 4782-4403, maximilianocentenari@gmail.com, catálogos, fotos y pre-inscripción como comprador en www.inforemate.com. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos <https://turnos.csjn.gov.ar>. Bs. As. 10 de febrero de 2025 FERNANDO I SARVIA Juez - GASTON DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 11/02/2025 N° 6820/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Juez Subrogante, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por dos días que en el marco de los autos caratulados: " DIAZ RIGANTI CEREALES SRL c/ LENNARD, PAOLA ALICIA s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 21447/2015), que el martillero Sr. Pedro A. Gonzales Chaves subastará el día 17 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la totalidad del inmueble designado como lote 5 de la manzana E, de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral.: Circ. II,

Secc. B, Chac. 151, Manz. 151R, Parc. 5, (matrícula 20.814, Partida Inmobiliaria 30.577). Según lo informado por el Sr. martillero, se encuentra ubicado en la calle 112 N° 319 entre las calles 13 y 15 de la Ciudad de Mercedes, Pcia. De Bs As; se trata de una casa ocupada por Paola Alicia Lennard (propietaria) D.N.I. 23.003.943, su marido Sr. Ricardo Delvento D.N.I. 21.442.448 y 2 hijos (según constatación del 5.6.2024 -que remite a la anterior efectuada en autos-). Superficie de terreno es de 10 x 40 (400m) y una superficie cubierta de 120 metros distribuida en la planta baja: de recepción, living, cocina, comedor, lavadero amplio con 1 baño; 2 dormitorios con baño principal, garaje con puerta corrediza y patio-jardín con galería y parrilla. En la Planta Alta: sala de estar y 2 dormitorios. En los dormitorios los pisos son de madera y el resto es piso de cerámicos. El frente del Inmueble es de rejas de color negro y las paredes son de ladrillo a la vista, los techos son de chapa pintadas de color negro y las persianas y portón de garaje y de entrada son de color blanco. Se encuentra sobre calle con mejorado de ripio lindero a una plaza y a casas de vivienda. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al Contado y Mejor Postor, EN EFECTIVO SIN BASE: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2%. DEUDAS: ARBA: \$ 273.068,60 al 9/12/2024. Municipalidad de Mercedes -Tasa Servicios Sanitarios y Servicios Generales \$ 610.057,96 al 9/12/2024.- Expensas no corresponde. AYSA: no corresponde. Dejase constancia que conforme proveído del 5/3/2020 se ha declarado inoponible respecto de la presente ejecución la afectación al régimen de bien de familia del inmueble hipotecado. No se aceptará la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 CPCCN. Atento lo dispuesto por los arts. 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación el adquirente debe satisfacer el pago total de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que graven la cosa, incluso las devengadas antes de su adquisición. Hágase saber al adquirente que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link formulario que indica el sitio aludido. Día de exhibición: 15 de febrero de 2025 de 10 a 12 horas en el inmueble a subastar. Buenos Aires, 30 diciembre de 2024.- JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 11/02/2025 N° 94676/24 v. 12/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 27/03/2022 Delegados a la Asamblea General, miembros de la Mesa Ejecutiva, de las Juntas Municipales y de la Junta Electoral - Designación de las autoridades de la Comisión de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora", que tramitan por el expediente N° CNE 9298/2021, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, la integración actualizada de la Asamblea General, como consecuencia de los corrimientos efectuados por Acta de la Asamblea de fecha 14/12/2024, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina - Secretaría Electoral Nacional, 7 de febrero de 2025.

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/02/2025 N° 6803/25 v. 11/02/2025

PATRIA GRANDE

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 3 de julio de 2024. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 7 de febrero de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 11/02/2025 N° 6781/25 v. 13/02/2025

PARTIDO COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA ARI

Partido: "PARTIDO COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA ARI s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO".

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejo Ramos Padilla, dispuso por resolución de fecha, 6 de febrero de 2015, la publicación del texto ordenado de la presente Carta Orgánica partidaria, por el término de un (1) día -Art. 60 ley 23.298. La Plata, 10 de febrero de 2025.- Dra. María Florencia Vergara Cruz -Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires".

Dr. Alejo Ramos Padilla Juez - Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/02/2025 N° 6783/25 v. 11/02/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

El Juzgado Federal Nº 1 de Santiago del Estero con competencia electoral, hace saber que en autos “MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº FTU Nº 760421/2005 se tuvo por homologada la nueva Carta Orgánica Partidaria cuyo texto definitivo se transcribe a continuación.

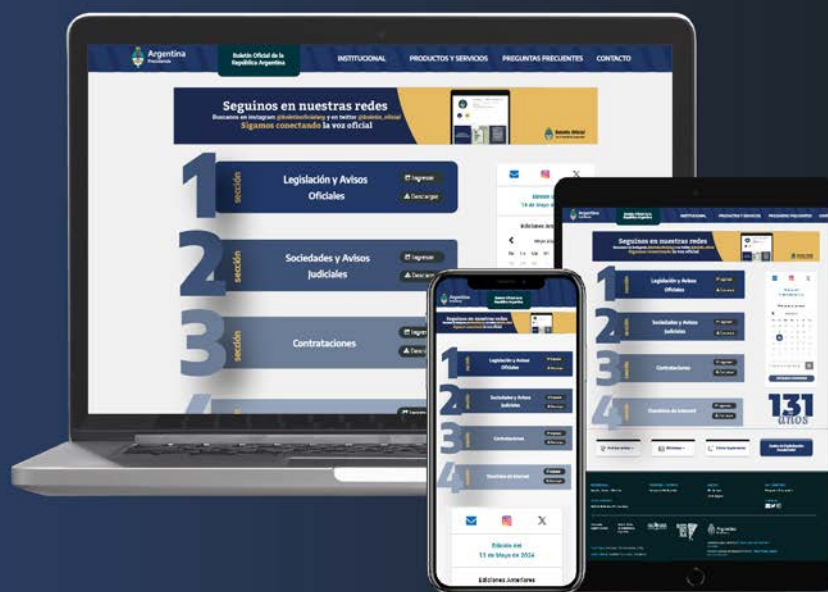
Secretaría, 10 de febrero de 2025.

Fdo. Dr. Walter D. Micol - Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/02/2025 Nº 6816/25 v. 11/02/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: Convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Florida 622 piso 4 oficina 15, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Febrero de 2025 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2023. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de los correspondientes honorarios de los señores Directores José Marco Casellini, Pedro Antonio Martínez Cereijo, Gustavo Alejandro Gerardi, Pablo Martín Cejas y Rodolfo Mario Garrido, por el ejercicio en tratamiento y también consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente al anterior ejercicio, punto que se encuentra pendiente de formal ratificación por la Asamblea; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 7) Elección del Síndico y 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/07/2022 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CEREIJO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/02/2025 N° 6351/25 v. 14/02/2025

B.S.A. DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71828165-9 - "CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de febrero de 2025, a las 12.00 horas, reunión que se realizará bajo la modalidad presencial en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024. Consideración de la reducción de capital conforme art. 206 de la Ley N° 19.550. Consideración, en su caso, de la reforma del artículo quinto del estatuto social; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 8°) Autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia. La comunicación de asistencia podrá ser realizada presentando dichas constancias en Avenida Caseros 3039, Piso 9, de CABA, en el horario de 10:00hs a 18:00hs o enviando las mismas al siguiente correo electrónico: comunicaciones@bsadesarrollos.com.ar, en ambos casos hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6202/25 v. 13/02/2025

B.S.A. INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71828171-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en Av. Caseros 3039, Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2024 en su caso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 8°) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 9°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 10°) Autorizaciones. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán, hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00, comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia; debiendo para ello enviar un mail a comunicaciones@bsainversiones.com.ar acompañando dichas constancias o presentándolas en la sede social sita en Av. Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6143/25 v. 13/02/2025

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 28 de noviembre de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. -
- b) Ratificación del valor de la membresía y su alcance.
- c) Delegación en la administración del valor nominal y forma de actualización de las expensas ordinarias y extraordinarias. Constitución de cuotas adicionales para fines específicos.
- d) Condiciones y pautas a seguir para la constitución de las comisiones internas
- e) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N°27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial.

-

e) Aprobación de las expensas del ejercicio. -

f) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Sindico

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 10/02/2025 N° 5351/25 v. 14/02/2025

BOLDT TECH S.A.

CUIT 30-71828159-4. Se convoca a los accionistas de Boldt Tech S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de febrero de 2025, a las 10.30 horas, reunión que se realizará bajo la modalidad presencial en la sede social sita en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de octubre 2024; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 6°) Consideración de

la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 7°) Consideración de la prescindencia del Órgano de Fiscalización por no encontrarse la Sociedad incluida en el inc. 2° del art. 299 de la Ley N° 19.550; 8°) Autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia. La comunicación de asistencia podrá ser realizada presentando dichas constancias en Avenida Caseros 3039, Piso 9, de CABA, en el horario de 10:00hs a 18:00hs o enviando las mismas al siguiente correo electrónico: comunicaciones@boldttech.com.ar, en ambos casos hasta el 19 de febrero de 2025 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6144/25 v. 13/02/2025

DAKOTA S.A.

CUIT 30-53598192-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27/02/2025 a las 18 horas mediante acceso remoto a distancia a través de la plataforma de audio y video "Google Meet ®" a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables rectificadas finalizados al 31.07.2014; 31.07.2015; 31.07.2016; 31.07.2017; 31.07.2018; 31.07.2019; 31.07.2020, 31.07.2021 y 31.07.2022. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley 19.550. La notificación deberá cursarse en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, y a amm@pagbam.com.

Designado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2024 MARCELO DANIEL VIOLANTE - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6365/25 v. 14/02/2025

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de FEBRERO de 2025, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 en segunda convocatoria en la sede social de GOLDMAN BROTHER S.A. sita en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el Artículo 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado al 31-12-2023. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Consideración de saldo de resultados acumulados. Depósito de Acciones, Títulos y Certificados en término de ley en la Av. F. Alcorta 3275, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 02/09/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6039/25 v. 13/02/2025

MCL CORP. S.A.

CUIT: 30-65856521-0. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Febrero del 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 850, piso 5, of. 10 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 3. Tratamiento de la renuncia del Directorio; y 4. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/08/2023 DORA LIDIA BOGANI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/02/2025 N° 5978/25 v. 13/02/2025

PRECIMAX MOTORS S.C.A.

CUIT 30-56056422-4, se convoca a los Sres. Socios y Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2025 a las 15 hs, en primera convocatoria y para el 6 de marzo de 2025 a las 16 hs., en segunda convocatoria. en su sede social sita en la calle Esmeralda 77 piso 4to Dpto "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios o accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las Asambleas de socio y accionistas de fechas 15 de septiembre de 2023 y 20 de septiembre de 2024. 3) Destino de los aportes efectuados anteriormente por los socios y aumento de capital por sobre el quintuplo. Capitalización de aportes irrevocables. - Adecuación de estatutos sociales. Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales. 4) Venta del inmueble sito en la calle Suarez 960/966 de la Localidad de Dock Sud. d) Aprobación de la gestión del Sindico Titular y continuidad de su función por un nuevo período. Designado según instrumento público Esc. N° S/N - de fecha 19/12/1979 Reg. N° 654 - Folio 598 CARLOS ARTURO CHEDRESE GOMEZ - Socio Comanditado

e. 05/02/2025 N° 5547/25 v. 11/02/2025

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 07 de marzo de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2024. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de la reserva voluntaria y su posterior distribución. 5) Consideración de la gestión del directorio (para tratar el tercer punto del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Los señores accionistas deberán comunicar con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 132 de fecha 03/10/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6537/25 v. 14/02/2025

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 05 de marzo de 2025 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2024 y su destino; 6. Consideración de la Gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de los nuevos integrantes del directorio; 9. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7° piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, pár. de la LGS. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/11/2021 JUAN RAMON ZIMMERMANN - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6377/25 v. 14/02/2025

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

30708440147 EL DIRECTORIO DE "SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A." RESUELVE: 1) Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea de Accionistas que se celebrará el día 26 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, quinto piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1.Miembros del Directorio. Designación de dos Directores Titulares con mandato hasta el cierre del ejercicio. 2.Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/01/2025 ERNESTO CEFERINO MONTENEGRO - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6160/25 v. 13/02/2025

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2025, a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración sobre la desafectación parcial de fondos de la Reserva para Futuros Dividendos y distribución de dividendos. Nota: Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 19 de febrero de 2025. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 354 de fecha 28/3/2023 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 05/02/2025 N° 5466/25 v. 11/02/2025

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT 30-70815223-0 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionista fue convocada fuera de término 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024, 3) Asignación de honorarios al directorio, 4) Distribución de dividendos y 5) Elección de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado al 30 de septiembre de 2024 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/09/2023 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 07/02/2025 N° 6159/25 v. 13/02/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: (Ley 11.867) Fernando Gastón Santilli, abogado, T° 133 F° 130 CPACF, con domicilio en Juramento N° 1578, P. 7, A, C.A.B.A. avisa que Simón Alejandro ROJAS SERRANO, DNI 95.485.149, CUIT 20-95485149-5, con domicilio en Chile N° 1530, P. 3, "C" de C.A.B.A., TRANSFIERE a Anddy Naickrys SANCHEZ VENOT, D.N.I. 95.843.527, con domicilio en Bahía Blanca N° 3760, P. 1, 11 de C.A.B.A.; el fondo de comercio del local "SOLO CEJAS", establecimiento del rubro belleza excepto peluquería, sito en Cnel. Ramón L. Falcón N° 7115, Góndola 702 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Cnel. Ramón L. Falcón N° 7115, Góndola 702 de la C.A.B.A.

e. 05/02/2025 N° 5482/25 v. 11/02/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

F.G.MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. De acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/01/25, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, y dentro del plazo legal, para la suscripción e integración del saldo de 56.671 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una, representativas del 2,02% del total del monto del aumento de capital, las que se encuentran pendientes de suscripción e integración. Dicha Asamblea aprobó un aumento de capital social por un importe total de \$ 28.012.130, mediante la emisión de un total de 2.801.213 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una. Lugar de notificación y horario: Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De 10:00 a 17:00 hs. Precio por acción: valor nominal de \$ 10 por acción. El precio se integrará antes del 31 de marzo de 2025. Designado según instrumento publico por ESCRITURA N° 21, fecha 29/03/2023 y REGISTRO 2128 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 10/02/2025 N° 6337/25 v. 12/02/2025

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. - KUMAGRO S.A.U.

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A., CUIT: 30-55153544-0, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 05/11/1971, bajo el número 3917, al Folio 449, Libro 74, Tomo A, de Estatutos Nacionales; y KUMAGRO S.A.U., CUIT: 30-71202339-9, inscrita en la IGJ como S.A. el 24/05/2012, bajo el número 9336, Libro 60 de Sociedades por Acciones, e inscrita su transformación a S.A.U. el 26/12/2019, bajo el número 26064, Libro 98 de Sociedades por Acciones; ambas con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. 1) Por Asambleas Extraordinarias del 15/01/2025, las dos sociedades aprobaron su fusión por absorción, mediante la cual GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. incorporó a KUMAGRO S.A.U. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscrito el 15/01/2025. 2) Valuación del activo y pasivo según el Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2024: (i) Grobocopatel Hermanos S.A. (sociedad absorbente): Antes de la fusión: Activo \$ 200.898.610.369; Pasivo: \$ 143.896.306.407. Después de la fusión: Activo \$ 202.011.038.369, Pasivo: \$ 142.869.896.498. (ii) Kumagro S.A.U. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 2.250.926.295; Pasivo: \$ 112.088.386. 3) Por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2025, KUMAGRO S.A.U. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2025, GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. resolvió (i) aumentar el capital social, elevándolo de \$ 4.055.494 a \$ 221.063.106, mediante la emisión de 217.007.612 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando el capital social conformado así: a) Daniel Saúl Grobocopatel: 210.009.951 acciones; y b) Faustino Grobocopatel: 11.053.155 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 de su estatuto social para reflejar el nuevo capital social. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 686, piso 3, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. 6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio (GROBOCOPATEL HERMANOS S.A.); y Acta de Directorio (KUMAGRO S.A.U.) de fecha 15/01/2025 IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/02/2025 N° 6067/25 v. 11/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 7598/2024 caratulada "GUTTLEIN, CARLOS DAMIAN S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Carlos Damián Guttlein, D.N.I. N° 23.7483275, con últimos domicilios conocidos en la calle Aguado N° 221 de la ciudad de Gualeguaychú y/o Las Heras S/N de la localidad de General Roca, provincia de Córdoba y/o Pasaje Ancón N° 5365 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de diciembre de 2024.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que el imputado Carlos Damián Guttlein, no fue habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". Gualeguaychú, 19 de diciembre de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 06/02/2025 N° 5761/25 v. 12/02/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a RAMÓN ESTEBAN LIZONDO, titular del D.N.I. Nro. 39.666.718, a efectos de notificarlo de la resolución de mérito dictada en autos, en la causa FLP 16532/2022 caratulada: "PERALTA MARCOS EZEQUIEL S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS". Sebastián Garber Secretario Federal / FEDERICO HERNAN VILLENA Juez FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 07/02/2025 N° 6084/25 v. 13/02/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, comprendidos entre los años 2007 al 2014 (octubre inclusive); de los legajos 202442419 al 202442440; y Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vázquez, comprendidos entre los años 1983 a 2014 (noviembre inclusive); de los legajos 202442441 al 202442491; COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Florencia M. Clauss, comprendidos entre los años 1990 a 2013; del legajo N° 202540000 al 202540130; COMERCIAL N° 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, comprendidos entre los años 1982 a 2014 (diciembre 2014 incluido) y Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comprendidos

entre los años 1993 a 2014 (noviembre inclusive); de los legajos 202442537 al 202442779; COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, comprendidos entre los años 1973 al 2012; del legajo N° 202442492 al 202442536; TRABAJO N° 3, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245809 al 20245817; TRABAJO N° 11, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); del legajo N° 20245895 al 20245902; TRABAJO N° 13, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); del legajo 20245788 al 20245795; TRABAJO N° 19, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245638 al 20245751; TRABAJO N° 22, comprendidos entre los años 1960 al 2013 (diciembre inclusive); de los legajos 20245757 al 20245787; TRABAJO N° 32, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245752 al 20245756; TRABAJO N° 36, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245796 al 20245808; TRABAJO N° 41, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245818 al 20245894; TRABAJO N° 49, comprendidos entre los años 1960 a 2014 (diciembre inclusive); TRABAJO N° 15, N° 39 y N° 58, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); de los legajos 20245600 al 20245637; TRABAJO N° 78, Secretaría única, comprendidos entre los años 1960 al 2014 (diciembre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 10949/24 – 11226/24 – 11523/24 – 11880/24 – 11889/24 – 12287/24 – 12358/24 – 12382/24 – 12429/24 – 12457/24 – 12850/24 – 13062/24 – 13264/24 – 16/25 - 64/25 – 153/25 – 177/25 -178/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 10/02/2025 N° 6489/25 v. 12/02/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 8, a cargo del Dr. Luis Enrique Velazco, Secretaría N° 123, a cargo del Dr. Gustavo Martín Iglesias, comprendidos en los años 1984 a 1989, del legajo N° 24.302 a 24.360; y Secretaría N° 125, a cargo del Dr. Juan José Galeano, comprendidos en los años 1986 a 1994, del legajo N° 24.252 a 24.301 y del legajo N° 33.625 al 33.770; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 12, a cargo del Dr. Julio Guillermo Sagasta, Secretaría N° 135, a cargo de la Dra. María Cristina Espeche, comprendidos en los años 1985 a 1987, del legajo N° 24.375 a 24.424; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 17, a cargo del Dr. Fernando Rodríguez Lubary, Secretaría N° 153, a cargo de la Dra. Silvia S. López Crespo, comprendidos en los años 1950 a 1969 y de los años 1984 a 1990, del legajo N° 33.492 a 33.624; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Nora Ramond, Secretaría N° 129, a cargo de la Dra. Luisa Cristina Bandín, comprendidos en los años 1957 a 1984, del legajo N° 33.771 a 33.816; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Erica María Urhlandt, Secretaría N° 66, a cargo del Dr. Julio Pedroso, comprendidos entre los años 2004 a 2011; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 56, a cargo del Dr. Alejandro A. Litvack, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Omar Rojas, comprendidos entre los años 1967 a 1969 y de los años 1994 a 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57; a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría N° 61, a cargo del Dr. Osvaldo Gonzalo Vazquez, comprendidos en los años 2008 a 2011; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo del Dr. Mariano Iturralde, Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. María de los Ángeles, comprendidos en los años 2008 a 2009; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos en los años 1994 a 2012 y 1999 a 2000; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63, a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría N° 81, a cargo de la Dra. Lucía Doorn, comprendidos en los años 2000 a 2008; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 12090/24 – 12091/24 -12092/24 – 12093/24 - 12094/24 – 12278/24 – 12279/24 – 12372/24 – 12760-24 12761/24 -12772/24 – 12773/24 – 13130/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 10/02/2025 N° 6498/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. BERLINGIERI en el marco de la causa N° 46444/2023 caratulada: "...RYSZELEWSKI, E. y otros s/ art. 302 del CP", notifica a Erik RYSZELEWSKI y a Rita MARIA Eugenia LJUBIC (DNI N° 17.908.897), por edictos a publicarse en el boletín oficial durante 3 días respecto de lo resuelto por este juzgado con fecha 22/11/24: "Buenos Aires 22 de noviembre de 2024... NO ACEPTAR LA COMPETENCIA ATRIBUIDA a este juzgado en el marco de la causa N° 46444/2023 y, en consecuencia, REMITIR -en forma digital las presentes actuaciones en devolución al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, Secretaría N° 125..."FDO. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO. JUEZ. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Se transcribe el decreto que ordena la medida 24/12/24: "...Buenos Aires, 24 de diciembre de 2024. 1°) notifíquese a Erik RYSZELEWSKI y a Rita MARIA Eugenia LJUBIC, por edictos a publicarse en el boletín oficial durante 3 días y respecto de lo resuelto con fecha 22/11/24..."FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/02/2025 N° 5994/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 4 de febrero de 2025, se resolvió en el marco de la causa N° 3387/2024, caratulada "NN S/ Inf. ley 23737", notificar en los términos del art. 150 del CPPN a Geovanny Londoño Osorio, de nacionalidad colombiana, DNI.N° 94.993.558, nacido el 24 de diciembre de 1978; de que con fecha 4/2/2025 se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de Geovanny Londoño Osorio, cuyas demás condiciones personales surgen consignadas en el expediente, en atención a la presunta comisión del delito de lavado de activos de origen delictivo producto de las circunstancias enunciadas, previsto y reprimido por el art. 303 del CP, y en consecuencia sobreseer al respecto al nombrado en la causa -conf. arts. 59, inc. 3°, 62, inc. 2°, 63, 67 del CP, y art. 336 inc. 1° y cctes. del Código adjetivo-. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 10/02/2025 N° 6430/25 v. 14/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 533, Piso 8 (CABA) comunica que con fecha 9/12/2024 en los autos "GAUCHO BEEF S.A.S. S/QUIEBRA" (n° 14702/2021), se decretó la quiebra de GAUCHO BEEF SAS (CUIT 30-71626911-2) inscripta en la IGJ con fecha 27.11.2018, bajo el N° RL-2018 -62127088-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, con domicilio en la calle Zamudio n° 5136 (CABA). La Síndica desinsaculada es la Contadora Laura Verónica Fresneda con domicilio en la calle con domicilio en Maipú 359, piso 6° "89", -CABA- (domicilio electrónico: 27246761898) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/4/2025 los que serán presentados al siguiente link: <https://sites.google.com/view/gauchobeefsasquiebra>. Las observaciones podrán ser presentadas hasta el 17/04/2025, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/05/25 y 02/07/25. El arancel debe pagarse por transferencia al CBU 0340100808100758529009 Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige el art. 32 LCQ la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima a la fallida para que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Publíquese por cinco (5) días

en el Boletín Oficial sin previo pago. En la ciudad de Buenos Aires, 6 de febrero de 2025. FDO: MARINA MEIJIDE CASTRO

SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/02/2025 N° 6093/25 v. 13/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 15938 / 2023, que el día 23 de diciembre de 2024 se decretó la quiebra de SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039-3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 11 4611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23.04.25 Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 05.06.25 y 04.08.25, respectivamente. Se fija audiencia para el día 10.07.25 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el representante de la fallida a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días.

Buenos Aires, febrero de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 06/02/2025 N° 5733/25 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en lo autos caratulados: "BANCO ARGENFE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 26477/1992), en fecha 03/02/2025 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, conforme art. 218 de la Ley 24.522. En Buenos Aires, 7 de febrero de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/02/2025 N° 6652/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 2° Piso, CABA, comunica por cinco días, que con fecha 09/12/2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2), en los autos caratulados "Perez, Armando Valentin s/ concurso preventivo", expte. COM 5416/2024. Se ha designado Síndico a la contadora Roxana Gabina Russo. Se fija hasta el día 10/03/2025 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32, LCQ). Se determina el plazo hasta el día 09/04/2025 para la presentación del informe individual (art. 35, LCQ) y hasta el 27/05/2025 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit.). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verificadorios a la dirección de e-mail de la sindicatura (roxanahfl@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. consignándose en el asunto " Insinuación en quiebra de Pérez, Armando Valentín, expte. n° 5416/24, formulada por (identificación del insinuante) ". Se fija el 31/10/2025 para el vencimiento del período de exclusividad y se señala audiencia informativa para el día 24/10/2025 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a los efectos previstos por el art. 45 LCQ. Buenos Aires, del 2024 PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 06/02/2025 N° 93792/24 v. 12/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, Piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: “Caledonia Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima s/liquidación judicial de aseguradoras” expte 12081/2024, se hace saber que el día 3 de Diciembre de 2024 se decretó la disolución y liquidación forzosa de Caledonia Argentina Compañía de Seguros S. A. (CUIT Nro. 30-50003967-8), con sede social en Lavalle 348 piso 2°, Ciudad de Buenos Aires e inscripta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante la Resolución nro. 1250 el 16.06.1948 bajo el número 0057. Se dispuso además...la inhabilitación definitiva de la entidad liquidada...La sociedad liquidada deberá entregar a los delegados liquidadores sus libros y documentación social y contable, como así también sus bienes, de los cuales queda desahogada... Comunicaciones a terceros. Se les hace saber: que deberán hacer entrega a los delegados liquidadores los bienes de la liquidada que se encuentran en su poder; y, la prohibición de hacer pagos a la entidad liquidada, los que en caso de realizarse serán ineficaces...Los ex dependientes de la entidad liquidada deberán requerir ante los delegados liquidadores el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral...Ordenar la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la liquidada y su radicación ante este tribunal, salvo los procesos de expropiación, los que se funden en relaciones de familia, los procesos de conocimiento en trámite, los juicios laborales y los procesos en que el concursado sea parte de un litisconsorcio pasivo necesario ...Se fija el plazo hasta el día 14/04/2025 para que los acreedores por causa o título anteriores a la liquidación, formulen ante los delegados liquidadores el pedido de verificación de sus créditos (art 200, LCQ), de acuerdo al mecanismo establecido. Se determina un plazo hasta el día 27/05/2025 para la presentación del informe individual y hasta el 10/07/2025 para la presentación del informe general. Asimismo se hace saber que la resolución prevista por el art 36 de la LCQ será dictada el 10/06/2025 y la resolución que establece la fecha del inicio de la cesación de pagos (art 117 LCQ), el día 05/09/2025, en caso de no mediar impugnaciones ...A los fines de la insinuación de los créditos, los interesados deberán enviar sus pedidos verficatorios a la dirección de e-mail: liquidacioncaledonia@gmail.com, con todos los recaudos previstos por el art 32 de la LCQ. La solicitud deberá ser enviada junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión; consignándose en el asunto: “Insinuación en liquidación de Caledonia Argentina de Seguros S.A”, formulada por (identificación del insinuante). La constancia del día del envío del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud, verficatoria. (A los fines del pago del arancel previsto en el art 32 LCQ deberá ser transferirse a la cuenta del Banco Ciudad; CBU 029-00-759-00230089305530; clave L002-014 -028-0893-0553-8. Monto que deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido...Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición... por parte de los delegados liquidadores....”. Asimismo, se hace saber que por resolución judicial del 19.12-2024 han sido designados como Delegados Liquidadores –ad hoc Los Dres María Alejandra Spagnolo, Héctor Jorge García, Miguel Spinosa, Roberto Jorge Falvo y Juan Antonio Aníbal Ramón García Morillo-coordinador de la Comisión Liquidadora, con domicilio legal en Belgrano 926, piso 1° CABA. Superintendencia de Seguros de la Nación. Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2025. El presente edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y exento de previo pago y en los términos del art 273 inc 8 LCQ. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario

e. 05/02/2025 N° 5570/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N°50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 17/12/24 ha sido decretada la quiebra de NUÑEZ SELENER, AGUSTIN HECTOR con DNI 43.573.517 (CUIT 20-43573517-8), en los autos “NUÑEZ SELENER, AGUSTIN HECTOR S/ QUIEBRA”, expediente N° 13144/2024. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador XIMENA SOLEDAD OLIVERA CERRUTTI, con domicilio constituido en la calle Uruguay 950, piso 1°, Of. “2” Cap. Fed., hasta el día 21/03/2025. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (sindicaturaconcurasal21@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verficatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verficatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290053710000035237825, CUIT 27-

92886030-8, titular: Ximena Soledad Olivera Cerrutti. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 12/05/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 24/06/25. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 04 de Febrero de 2025. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 05/02/2025 N° 5403/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires de febrero de 2025. Por el presente se cita a HÉCTOR GONZALEZ KARLEN para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio n° 93.634/2016 que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 35 a cargo del Dr. Ramiro Guiraldes - juez nacional- secretaría a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, ubicado en sito Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso, conforme el proveído que así lo ordena: “ Buenos Aires, de octubre de 2024. En atención a lo que surge de las constancias de autos y a lo manifestado por el Sr. Defensor Público Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “Gaceta de Paz” emplazando al demandado HÉCTOR GONZALEZ KARLEN, casado en primeras nupcias con Elmira Stewart Delgado, con cédula de identidad de República Oriental del Uruguay N° 510.835, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- “ RAMIRO GUIRALDES, JUEZ NACIONAL.- Ramiro Guiraldes Juez - Adriana S. Morón Secretaria

e. 10/02/2025 N° 5932/25 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados “R., C. A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 57352/2024) notifica al Sr. Christian Ariel Rivera (DNI 25.474.802) que con fecha 20 de diciembre del 2024 se ha resuelto: convalidar, en los términos de la ley 26.061, la medida dispuesta por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires mediante y acreditada a fs. 92/93 respecto del alojamiento de C. A. R., DNI N° 57.342.357, en el Hogar de Atención Especializada “Casa de Leandro”, sito en la calle Joaquín B. González N° 1.959, localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 10/02/2025 N° 6650/25 v. 11/02/2025

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA a la Sra. señor DOMINGUEZ MARIANA PAULA DNI N.º 25.557.845 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 22303/2019 caratulado “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DOMINGUEZ MARIANA PAULA S/ EJECUCIONES VARIAS”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el mismo.

Azul, 7 de FEBRERO de 2.025

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 10/02/2025 N° 6425/25 v. 11/02/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Especial a cargo de la Dra. Mariana Alvarez sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 4°, of. 404, CABA, comunica por 5 días que en los autos: “Banco Finansur SA s. Quiebra s. Incidente de subasta de las unidades funcionales 6, 12 y 13 de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346 Cap.Fed.” Expte. N° 4529/2018/45, el martillero Fabian Auster con DNI 14.289.026, rematará el día 10/3/2025 a las 10:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 100% de la unidad funcional 12 Matrícula 14-451/12 Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1 Manzana 42 Parcela 4 (ubicada en Piso: 1, 2, 3, entresuelo. Planta baja 1° y 2° subsuelo), de propiedad de la fallida, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 338/346. Según constatación, la unidad funcional consta de gran local al frente (ex entidad bancaria) con aproximadamente 575 m2 de superficie, desde allí hay acceso a un entre piso de aproximadamente 150 m2 que balconea sobre la PB y se trata de espacio para oficinas, se accede luego a dos subsuelos -el segundo de ellos es la sala de máquina del ascensor que conecta PB, SS y EP-, tiene una superficie aproximada de 400 m2, todo desocupado. BASE: U\$S487.500.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. En dólares billete estadounidenses. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPy 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal del 30% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Suc. Tribunales-, discriminando cada concepto). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPy. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El expediente es de consulta pública en www.pjn.gov.ar. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado en forma liminar, ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta y estará a cargo del comprador en caso de corresponder. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. No se acepta la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración son por su cuenta y orden. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 5 de febrero de 2025.

María Soledad Casazza Juez - Mariana Alejandra Alvarez Secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 64, sito en Uruguay 714, 1° Piso, de CABA, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analía V. Romero, Sec. Única, de la Dra. Zulma A. Bernués, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. CASTELLI 180/182 c/ COSTADO CASTRO, CELESTINO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 19135/2015, que el Martillero Público Rubén Escobar, DNI 13.210.035, TE 15- 6259-7794, subastará el día 17 de Febrero de 2025 a las 10.00 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en Castelli 180/82 entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón, UF 8 del piso 2°. Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9 Mz. 2, Parc.: 25, Matrícula N° 11-414/8 de CABA, según constatación se trata de un departamento de 2 ambientes, compuesto por living comedor, una habitación, balcón corrido al frente, cocina y un baño. El estado general del departamento es relativamente bueno, manteniendo su fisonomía de época y con el desgaste natural del uso. Posee piso de parquet en living comedor y habitación, y piso de baldosas en cocina, baño y balcón. El baño cuenta con una bañadera, inodoro, bidet y lavatorio, y la cocina azulejada cuenta con espacio para lavarropa, una alacena y bajo mesada de fórmica, con detalles de uso. Artefactos eléctricos en funcionamiento, y el sistema de calefacción central por radiadores, funciona correctamente. El dpto. en cuestión, se encuentra ubicado en el barrio de Balvanera, entre la calles Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón, a casi 2 cuadras de Plaza Miserere. La zona es altamente comercial, y cuenta con innumerables medios de transporte entre los que podemos mencionar las líneas A y H de Subte, línea de tren del Ferrocarril Sarmiento y varias líneas de colectivos que conectan con distintos puntos de la ciudad y Gran Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Oscar María Ramírez Cardozo, en calidad de ocupante, conjuntamente con su conviviente Gloria Cabrera Conti, y sus 2 hijos menores de 8 y 2 años. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 32.570. Señal: 30%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. Se hace saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto. Deudas: ABL \$ 38.107,51 al Nov 2021; AySA sin deuda (fs 456); Expensas \$ 3.876.037,33 a Septiembre 2024 (fs 462). Se deja constancia que atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber tanto a la parte actora como al adquirente en subasta que junto con la inscripción de la subasta deberá realizarse la inscripción por tracto abreviado de la partición referenciada precedentemente. Exhibición: 13 y 14 de Febrero de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. En Buenos Aires, a los días del mes de Diciembre de 2024. Zulma Analía Bernués Secretaria

e. 10/02/2025 N° 94247/24 v. 11/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° p., CABA, comunica por 2 días en autos "ALLEGRETTI CLAUDIA ADRIANA c/ BASUALDO O BASUALDO Y LIARDO GUSTAVO RAMON s/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. N° 6864/1995", que el Martillero, Roberto M. Plorutti, tel. 1158789958, Matrícula N° 72; Libro N° 79, rematará el día 17 de Febrero de 2025 a las 11.00 hs. en punto en el salón de subastas sito en Jean Jaures 550 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Chilavert N° 188, Lote 2 de la Manzana 147 R, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 147; Mnz. 147 R; Pla. 2; Matrícula 12300; Partida 47153; en Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Base \$ 9.000.000, al contado y al mejor postor, Señal 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% según acordada 10/99 y sellado de ley 1,20%. Según constatación del 14/06/23 el inmueble se trata de dos casas unidas una adelante y otra atrás, sobre un lote de 107ms2, que se encuentra en mal estado de conservación, en un barrio residencial con frente a una calle pavimentada y asistido con todos los servicios. El mismo se compone de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño patio y jardín, (la casa de adelante) y de cocina-comedor, 2 dormitorios, un baño y patio (la casa de atrás). La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Basualdo, Nélica Noemi Gómez, Yanina Luciana Basualdo y Lucas Basualdo. Para concurrir al remate previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin requerirse intimación previa. En caso de que se planteará la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar a embargo, dentro del quinto día y sin intimación alguna el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No se admite la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta; considerándose en cualquier caso al adquirente que invoque tal

carácter como adquirente definitivo. Hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ej. hip"). Se deja constancia que se informó deudas: ARBA \$ 46.671; MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO \$ 596.477,27 (tasa por servicios sanitarios \$ 382.885,36 + tasa por limpieza y conservación \$ 211.081,08 + contribución de mejoras \$ 525,66 + honorarios judiciales \$ 1.985,17).- Exhibe: LOS DÍAS 14/02/25 y 15/02/25, EN EL HORARIO DE 10:00 HS A 12:00 HS. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Con el informe de dominio de fecha 31.7.24 surge que el cesionario del crédito hipotecario prestó conformidad el día 9.12.24, asimismo surgen embargos del Juzgado Civil N° 40. Publíquense edictos por dos días en el Boletín. Buenos Aires, de febrero de 2025.- GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 10/02/2025 N° 6212/25 v. 11/02/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1002613/2011 “NUEVA IZQUIERDA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, se ha dispuesto publicar por el término de tres (3) días el logo pretendido por el partido NUEVA IZQUIERDA ORDEN NACIONAL adoptado por la entidad de autos con fecha 26 de enero del corriente año, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí. -Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2025 N° 6417/25 v. 12/02/2025

PARTIDO FE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del “PARTIDO FE NRO. 77” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO FE NRO. 77 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023”, Expte. N° CNE 8088/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de febrero de 2025. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/02/2025 N° 6431/25 v. 12/02/2025

RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ - PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ – PARTIDO LABORISTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “RAMIRO MATIAS RODRIGUEZ – PARTIDO LABORISTA”, adoptado en fecha 27 de noviembre de 2.024, Expte. CNE N° 15.271/2024.

Secretaría Electoral, 6 de febrero de 2.025.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

e. 07/02/2025 N° 6182/25 v. 11/02/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación